

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X,
FONDO DE TITULIZACIÓN
HIPOTECARIA**

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales e informe de gestión
al 31 de diciembre de 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT Génova Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT Génova Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo AyT Génova Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

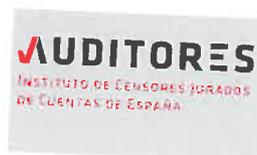
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo AyT Génova Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Amagoia Delgado Rodríguez

20 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/28318
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X,
FONDO DE TITULIZACIÓN
HIPOTECARIA**

Cuentas anuales e informe de gestión
al 31 de diciembre de 2016



CLASE 8.ª



OM9847620

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE		394 870	435 750
Activos financieros a largo plazo		394 870	435 750
Activos titulizados	8	394 870	435 750
Participaciones hipotecarias		393 422	434 057
Activos dudosos - principal		4 286	5 771
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2 838)	(4 078)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
ACTIVO CORRIENTE		67 980	79 237
Activos no corrientes mantenidos para la venta	9	2 906	2 801
Activos financieros a corto plazo		51 335	56 129
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Activos titulizados	8	51 335	56 129
Participaciones hipotecarias		51 066	55 791
Cuentas a cobrar		-	-
Activos dudosos - principal		525	679
Activos dudosos - intereses		17	28
Correcciones de valor por deterioro de activos		(359)	(500)
Intereses y gastos devengados no vencidos		85	129
Intereses vencidos y no pagados		1	2
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	12	-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	13 739	20 307
Tesorería		13 739	20 307
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		462 850	514 987



CLASE 8.^a
OPERACIONES FINANCIERAS



0M9847621

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2016	2015
PASIVO NO CORRIENTE		411 939	458 430
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		411 939	458 430
Obligaciones y otros valores emitidos	13	395 063	435 976
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		395 063	435 976
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudas con entidades de crédito	13	9 726	8 864
Préstamo subordinado		10 500	10 500
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(774)	(1 636)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	10	7 150	7 600
Derivados de cobertura		7 150	7 600
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros	13	-	5 990
Pasivos por impuesto diferido		-	-
PASIVO CORRIENTE		58 061	64 157
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		58 027	64 151
Obligaciones y otros valores emitidos	13	55 484	61 704
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		55 484	61 680
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		16	24
Deudas con entidades de crédito	13	2 324	2 038
Préstamo subordinado		1 150	1 150
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1 403)	(1 371)
Intereses y gastos devengados no vencidos		14	15
Intereses vencidos e impagados		2 563	2 244
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	10	105	90
Derivados de cobertura		105	90
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros		114	319
Acreedores y otras cuentas a pagar	13	114	319



CLASE 8.^a



0M9847622

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

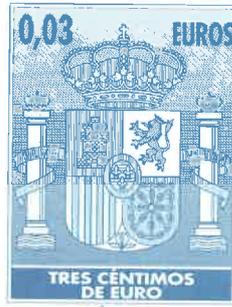
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2016	2015
Ajustes por periodificaciones	12	34	6
Comisiones		34	6
Comisión Sociedad Gestora		5	5
Comisión administrador		604	555
Comisión agente financiero/pagos		-	1
Comisión variable		2 101	2 101
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(2 705)	(2 656)
Otras comisiones		-	-
Otros		29	-
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	14	(7 150)	(7 600)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(7 150)	(7 600)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		462 850	514 987



CLASE 8.^a



OM9847623

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2016	2015
Intereses y rendimientos asimilados	15	2 585	4 095
Valores representativos de deuda		-	-
Activos titulizados		2 585	4 095
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas	16	(717)	(1 586)
Obligaciones y otros valores emitidos		(399)	(1 242)
Deudas con entidades de crédito		(318)	(344)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	17	(1 724)	(2 032)
MARGEN DE INTERESES		144	477
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	18	(481)	(497)
Servicios exteriores		(170)	(118)
Servicios de profesionales independientes		(30)	(14)
Otros servicios		(140)	(104)
Tributos		(123)	(197)
Otros gastos de gestión corriente		(188)	(182)
Comisión de Sociedad Gestora		(115)	(108)
Comisión Administrador		(49)	(54)
Comisión del agente financiero/pagos		(19)	(20)
Otros gastos		(5)	-
Deterioro de activos financieros (neto)	19	953	1 690
Deterioro neto de activos titulizados		953	1 690
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	20	166	(1)
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	21	(782)	(1 669)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	22	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OM9847624

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

(Expresados en miles de euros)

	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(6 080)	6 430
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	275	866
Intereses cobrados de los activos titulizados	2 392	4 292
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(408)	(1 298)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	963	(2 128)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(2 672)	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(118)	(128)
Comisión sociedad gestora	(98)	(108)
Comisiones administrador	-	-
Comisiones agente financiero/pagos	-	(19)
Comisiones variables	(20)	-
Otras comisiones	-	(1)
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(6 237)	5 692
Otros pagos de explotación	(6 237)	5 692
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(1 457)	696
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(489)	714
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	29 538	50 398
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	1 100	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	15 266	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros neto procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	733	312
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(47 125)	(49 996)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	294
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	-	-
Cobros activos titulizados pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas – Pasivo	-	-
Otros cobros y pagos	-	294
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(6 568)	7 438
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	20 307	12 869
Efectivo equivalentes al final del periodo	13 739	20 307



CLASE 8.^a



0M9847625

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Expresados en miles de euros)

	2016	2015
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(1 274)	438
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(1 274)	438
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1 724	2 031
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(450)	(2 469)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-



CLASE 8.^a



OM9847626

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT Génova Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 21 de junio de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 19 de junio de 2007. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 8), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 13), por un importe de 1.050.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 21 de junio de 2007 y el 26 de junio de 2007, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A (actualmente Caixabank S.A.) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que fueron suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC ha efectuado la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, SA. Asimismo, con fecha 4 de marzo de 2016 se ha procedido a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Caixabank, como nuevo Agente Financiero.

El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. La Sociedad Gestora obtiene por dicha gestión una comisión de administración igual del 0,02% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 18).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 13).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



CLASE 8.^a



OM9847627

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de administración de la Sociedad Gestora, la comisión del Agente Financiero y el resto de gastos y comisiones por servicios previstos en el apartado 3.4.6.8 del Módulo Adicional, salvo la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios referida en el ordinal 19º posterior.

2º Pago de los gastos extraordinarios del Fondo previstos en el apartado 3.4.6.8 del Módulo Adicional.

3º Pago de las cantidades netas correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, salvo el pago del Importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC (actualmente CaixaBank S.A.).

4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A1 y de los Bonos Serie A2.



CLASE 8.^a



OM9847628

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

5º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B. En caso de que en cualquier Fecha de Pago, no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y el saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al 7% del saldo inicial de la cartera de las Participaciones Hipotecarias, el pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B pasará a ocupar el puesto 7º del orden de prelación aquí establecido, por detrás del pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A1 y del pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A2, que pasarán a ocupar los puestos 5º y 6º del orden de prelación, respectivamente. El supuesto de diferimiento del pago de los intereses de la Serie B aquí contemplado será irreversible, de modo que, producido en una determinada Fecha de Pago, el diferimiento del pago de intereses de la Serie B se mantendrá en las sucesivas Fechas de Pago hasta la completa amortización de la Serie B de Bonos y ello aun cuando el ratio referido anteriormente descienda del 7%.

6º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie C. En caso de que en cualquier Fecha de Pago, no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y de los Bonos de la Serie B y el saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al 4,5% del saldo inicial de la cartera de las Participaciones Hipotecarias, el pago de los intereses devengados de los Bonos Serie C pasará a ocupar el puesto 9º del orden de prelación aquí establecido, por detrás del pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B, que pasará a ocupar el puesto 8º del orden de prelación, desplazándose, en su caso, los ordinales anteriores conforme a las reglas aquí previstas. El supuesto de diferimiento del pago de los intereses de la Serie C aquí contemplado será irreversible, de modo que, producido en una determinada Fecha de Pago, el diferimiento del pago de intereses de la Serie C se mantendrá en las sucesivas Fechas de Pago hasta la completa amortización de la Serie C de Bonos y ello aun cuando el ratio referido anteriormente descienda del 4,5%.

7º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie D. En caso de que en cualquier Fecha de Pago, no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A, de los Bonos de la Serie B y de los Bonos de la Serie C y el saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones obtenidas de esos Activos Fallidos) fuese superior al 4% del saldo inicial de la cartera de las Participaciones Hipotecarias, el pago de los intereses devengados de los Bonos Serie D pasará a ocupar el puesto 11º del orden de prelación aquí establecido, por detrás del pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie C, que pasará a ocupar el puesto 10º del orden de prelación, desplazándose, en su caso, los ordinales anteriores conforme a las reglas aquí previstas. El supuesto de diferimiento del pago de los intereses de la Serie D aquí contemplado será irreversible, de modo que, producido en una determinada Fecha de Pago, el diferimiento del pago de intereses de la Serie D se mantendrá en las sucesivas Fechas de Pago hasta la completa amortización de la Serie D de Bonos y ello aun cuando el ratio referido anteriormente descienda del 4%.



CLASE 8.^a



OM9847629

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A1, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores.

9º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A2, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores.

10º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores.

11º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie C, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores.

12º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie D, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores.

13º Retención de la cantidad suficiente para mantener el Importe Requerido del Fondo de Reserva.

14º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank PLC, del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC.

15º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.

16º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.

17º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

18º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

19º Pago a Barclays Bank, S.A. (actualmente Caixabank S.A.) de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios al amparo del Contrato de Administración.

20º Pago del Margen de Intermediación Financiera al originador.



CLASE 8.^a
Cuentas Anuales



OM9847630

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V. (Nota 4).

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 8 y 9).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 10).



CLASE 8.^a
EJERCICIO 2016



OM9847631

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 y 2015 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio 2016.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada.

3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Otros principios generales

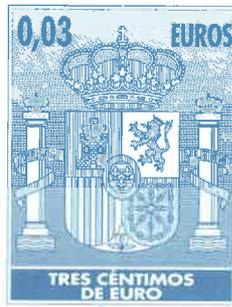
Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.



CLASE 8.^a
SEGUROS



0M9847632

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que dispone el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.^a
ACTIVOS DUDOSOS



0M9847633

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan activos titulizados sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance de situación ningún activo titulizado.



CLASE 8.^a



0M9847634

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

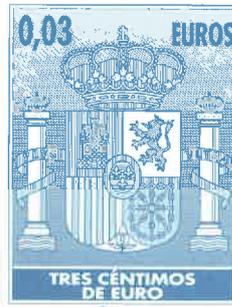
3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.



CLASE 8.^a



OM9847635

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.^a



0M9847636

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.^a



0M9847637

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	<u>100</u>

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a



OM9847638

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.



CLASE 8.^a
ACTIVOS FINANCIEROS



0M9847639

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

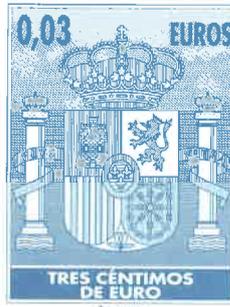
El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OM9847640

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA



OM9847641

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

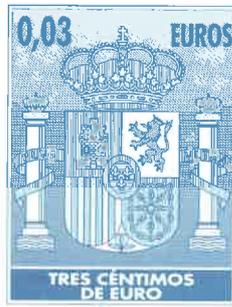
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.^a



0M9847642

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

3.12 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2016, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no ha afectado a los estados financieros del fondo.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.^a
IMPUESTO DE SUCESIONES



OM9847643

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

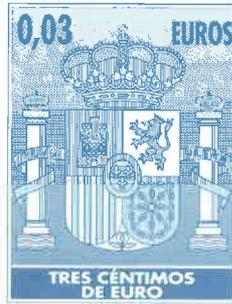
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



OM9847644

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Tal y como se indica en la Nota 2.a) con fecha 30 de abril de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016 que deroga y sustituye a la Circular 2/2009, de 25 de marzo de C.N.M.V

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2016, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la C.N.M.V. con los formatos, criterios de elaboración, comparabilidad, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2016 han sido los correspondientes al ejercicio 2016.

Las modificaciones introducidas por esta Circular no han afectado a los criterios contables y a las normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la preparación de estas cuentas anuales. Las modificaciones introducidas por esta Circular únicamente han supuesto una nueva clasificación de determinados saldos en los estados financieros. Asimismo, la información presentada en los estados financieros (Balance de Situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos y Estado de flujos de efectivo) correspondiente al ejercicio 2015 ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la mencionada Circular.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.^a
Código de Clasificación



0M9847645

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 13).

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.^a
Hipotecaria



0M9847646

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2016	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 8)	Instrumentos financieros derivados (Nota 10)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	394 870	-	394 870
Activos titulizados	394 870	-	394 870
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	51 335	-	51 335
Activos titulizados	51 335	-	51 335
Derivados	-	-	-
TOTAL	446 205	-	446 205

2015	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 8)	Instrumentos financieros derivados (Nota 10)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	435 750	-	435 750
Activos Titulizados	435 750	-	435 750
Derivados	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	56 129	-	56 129
Activos Titulizados	56 129	-	56 129
Derivados	-	-	-
TOTAL	491 879	-	491 879

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



0M9847647

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.



CLASE 8.^a



0M9847648

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

6. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

7. Gastos de constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 4.895 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y comisiones de aseguramiento ocasionadas con motivo de la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 13).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 los gastos de constitución se encuentran totalmente amortizados.



CLASE 8.^a



OM9847649

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

8. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros a largo plazo	394 870	435 750
Participaciones Hipotecarias	393 422	434 057
Activos dudosos - principal	4 286	5 771
Activos dudosos - intereses	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2 838)	(4 078)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	51 335	56 629
Participaciones Hipotecarias	51 066	55 791
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos - principal	525	679
Activos dudosos - intereses	17	28
Correcciones de valor por deterioro de activos	(359)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	85	129
Intereses vencidos e impagados	1	2
	<u>446 205</u>	<u>496 457</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2016 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los activos titulizados adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Activos titulizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

A 31 de diciembre de 2016, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,41% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 0,38% y un tipo de interés máximo del 2,45%.

Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados asciende al 0,63% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 0,53% de tipo de interés mínimo y el 2,61% de tipo de interés máximo.



CLASE 8.^a



0M9847650

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2016, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 13 miles de euros (25 miles de euros en 2015), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2016	2015
Partidas a cobrar – Principal	12	23
Partidas a cobrar – Intereses	1	2
	13	25

Durante el ejercicio 2016, se ha producido una reversión neta a las correcciones por deterioro de 953 miles de euros (en 2015 una dotaciones netas de 1.690 miles de euros). El importe de las correcciones por deterioro en balance asciende a 3.197 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (en 2015 el importe de las correcciones por deterioro en balance ascendía a 4.578 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2016, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

	Activo	Base de dotación (*)	2016 Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	1 160	-	-
Entre 9 y 12 meses	168	-	-
Más de 12 meses	3 500	3 197	3 197
	4 828	3 197	3 197

(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El importe de las correcciones por deterioro no se corresponde con el resultado de aplicar sobre el saldo vivo de los activos dudosos los porcentajes marcados por el calendario descrito en la Nota 3.9, debido al efecto que tienen las garantías inmobiliarias sobre la base de dotación, de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2010 de C.N.M.V.



CLASE 8.^a



OM9847651

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

De estos impagos, durante el ejercicio 2016 se habían dejado de cobrar 222 miles de euros de principal y 22 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 206 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente:

	2015	
Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	598	-
Entre 6 y 9 meses	84	-
Entre 9 y 12 meses	356	-
Más de 12 meses	5 440	4 578
	6 478	4 578

(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El movimiento durante el ejercicio 2016 de los activos dudosos es el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	6 478	10 344
Aumentos	1 238	969
Recuperaciones	(2 109)	(2 758)
Adjudicados	(779)	(2 077)
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	4 828	6 478

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	2016	2015
Partidas a cobrar – Principal	4 811	6 450
Partidas a cobrar – Intereses	17	28
	4 828	6 478



CLASE 8.^a



0M9847652

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(4 578)	(7 018)
Aumentos	(503)	(1 902)
Recuperaciones	785	3 731
Cancelación de activos titulizados por adjudicación	1 099	612
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(3 197)</u>	<u>(4 578)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.9, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2016 y 2015.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2016 y 2015 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 19). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 11).



CLASE 8.^a
PARTICIPACIONES



0M9847653

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2016 y 2015, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	548 773
Amortizaciones del principal de los Préstamos Hipotecarios	(52 475)
Cobradas en el ejercicio	(31 375)
Amortizaciones anticipadas	(19 023)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	(2 077)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	496 298
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	(46 999)
Cobradas en el ejercicio	(30 402)
Amortizaciones anticipadas	(15 266)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	(1 331)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	449 299

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2016 y 2015 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 2.585 miles de euros y 4.095 miles de euros, respectivamente (Nota 15).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y no vencidos asciende a 85 miles de euros y 129 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

Los importes de los activos titulizados con un vencimiento determinado clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento							Total
	2017	2018	2019	2020	2021	Entre 2022 y 2026	Años posteriores	
Activos titulizados	37 372	28 821	28 424	27 983	27 202	125 861	170 439	446 102
	37 372	28 821	28 424	27 983	27 202	125 861	170 439	446 102



CLASE 8.^a



0M9847654

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

9. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2016	2015
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado material	2 906	2 801

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	Fecha Adquisición	Valor Tasación	Ganancias (Pérdidas)	Valor en Libros (*)
Tarragona-Tivenys	01/09/2011	37	13	28
Cádiz-Sotogrande	19/01/2012	185	15	137
Tarragona-Almoster	21/02/2012	176	(14)	132
Barcelona-Sabadell	21/05/2012	10	-	8
Alicante-Altea	17/12/2012	190	5	143
Guadalajara-Almoguera	17/12/2012	140	4	105
Valencia-Alfajar	29/07/2013	184	(5)	138
Barcelona-Sant Feliu Llobregat	29/01/2014	224	(10)	168
Barcelona-Sant Feliu Llobregat	29/01/2014	18	(10)	14
Barcelona-Sant Feliu Llobregat	29/01/2014	18	(10)	14
Almería-Garrucha	28/04/2014	44	3	33
Cádiz-Algeciras	19/05/2014	141	(5)	106
Malaga-Ojen	22/07/2014	98	(2)	74
Tenerife-San Cristóbal	03/10/2014	206	(1)	154
Barcelona-Santa Coloma Gramanet	12/02/2015	68	(1)	51
Girona-Lloret De Mar	12/02/2015	140	(1)	105
Girona-Lloret De Mar	12/02/2015	14	(1)	11
Murcia-Cartagena	12/05/2015	93	1	70
Murcia-Cartagena	12/05/2015	11	1	8
Girona-Vidreres	29/05/2015	270	3	202
Ciudad Real-Ciudad Real	03/08/2015	107	8	80
Ciudad Real-Ciudad Real	03/08/2015	114	8	86
Barcelona-Premia De Dalt	22/09/2015	511	(51)	382
Alicante-Elche	09/02/2016	193	(4)	145
Alicante-Alicante	19/05/2016	195	16	146
Alicante-Alicante	19/05/2016	29	17	22
Ciudad Real-Ciudad Real	16/09/2016	82	8	62
Girona-Avinyonet De Puigventos	04/10/2016	219	-	164
Malaga-Malaga	04/10/2016	157	-	118
		3 874	(13)	2 906

(*) Una vez descontado el 25% de los costes de venta



CLASE 8.^a



0M9847655

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene 29 activos adjudicados, 6 de ellos han sido adquiridos en 2016. Estos activos se valoran por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2016, se han obtenido pérdidas netas por adjudicación de activos por importe de 166 miles de euros, que han sido registradas en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" (Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.

Durante los ejercicios 2016 se ha producido una baja de activos no corrientes en venta generando un beneficio de 153 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2016, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.

10. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con Barclays Bank PLC, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe notional del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado IV.3.4.7 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(7 150)	(7 600)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	<u>(105)</u>	<u>(90)</u>
	<u>(7 255)</u>	<u>(7 690)</u>



CLASE 8.ª



0M9847656

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2016 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe 1.724 miles de euros a favor del Cedente (de 2.032 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2015). Tal y como se menciona en la Nota 2, los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2016, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 17).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2016 y no cobrados asciende a 105 miles de euros a favor del Cedente (90 miles de euros a favor del Cedente para 2015) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Permutas de tipo de interés	446 117	491 744

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los activos titulizados, por lo que dichos riesgos asociados a los Activos titulizados se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).



CLASE 8.^a
Clase 8.ª



0M9847657

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<u>Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	0,44%
Vida media de los activos	199,76
Tasa de amortización anticipada	3,55%
Spread flujos de préstamos	0,45%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	0,00%

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuenta Tesorería	5 400	6 368
Cuenta Fondo de Reserva	8 339	7 949
Depósitos cobertura	-	5 990
	<u>13 739</u>	<u>20 307</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13 739	20 307
	<u>13 739</u>	<u>20 307</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Société Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 10.500 miles de euros. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a EONIA (Euro Overnight Interest Average) diario menos 0,05%.



CLASE 8.^a



0M9847658

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

Esta cuenta no ha devengado intereses durante el ejercicio 2016 y 2015.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 10.500 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 10.500 miles de euros, y
 - la mayor de las siguientes:
 - i) 5.250 miles de euros; o
 - ii) el 2,00% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de todas las series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que dicha fecha de determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las series de bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del fondo.
- Que en la fecha de pago precedente a la fecha de pago en curso, el fondo de reserva no hubiera sido dotado en el importe requerido del fondo de reserva a aquella fecha de pago.
- Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de las participaciones hipotecarias con más de 90 días de retraso en el pago de importe vencidos sea igual o superior al 1% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de todas las series.

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del fondo de reserva es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	7 949	6 616
Aumentos	628	1 338
Disminuciones	(238)	(5)
Saldo al final del ejercicio	<u>8 339</u>	<u>7 949</u>



CLASE 8.^a



0M9847659

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo es inferior en 671 miles de euros y 2.004 miles de euros con respecto al importe mínimo requerido conforme al Folleto de Emisión del Fondo.

12. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones	-	-
Otros	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2016 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 11).

En 2016 y 2015, no se han incurrido en ajustes por periodificación.

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones	5	6
Comisión Sociedad Gestora	5	5
Comisión Administrador	604	555
Comisión del agente de financiero / pagos	-	1
Comisión variable - Resultados realizados	2 101	2 101
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2 705)	(2 656)
Otras comisiones	-	-
Otros	29	1
	<u>34</u>	<u>7</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 18).



CLASE 8.^a
PASIVOS



OM9847660

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

13. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	404 789	450 830
Obligaciones y otros valores emitidos	395 063	435 976
Deudas con entidades de crédito	9 726	8 864
Otros pasivos financieros	-	5 990
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	57 922	64 061
Obligaciones y otros valores emitidos	55 484	61 704
Deudas con entidades de crédito	2 324	2 038
Acreedores y otras cuentas a pagar	114	319
	<u>462 711</u>	<u>514 891</u>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2016 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores emitidos como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



0M9847661

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento sin incluir acreedores y otras cuentas a pagar son los siguientes:

	Año de vencimiento						Entre 2022 y 2026	Años posteriores	Total
	2017	2018	2019	2020	2021				
Bonos Serie A2	55 468	41 080	39 376	37 684	35 708	199 215	-	408 531	
Bonos Serie B	-	-	-	-	-	15 750	-	15 750	
Bonos Serie C	-	-	-	-	-	11 550	-	11 550	
Bonos Serie D	-	-	-	-	-	14 700	-	14 700	
Intereses Serie A2	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses Serie B	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses Serie C	1	-	-	-	-	-	-	1	
Intereses Serie D	15	-	-	-	-	-	-	15	
Préstamo Subordinado	-	-	-	-	-	-	10 500	10 500	
Intereses préstamo subordinado	2 577	-	-	-	-	-	-	2 577	
	58 061	41 080	39 376	37 684	35 708	241 215	10 500	468 624	

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 21 de junio de 2007 con Barclays Bank PLC, por un importe total de 4.895 y 10.500 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, ha cedido a favor de Barclays Bank, S.A., entidad del Grupo Barclays, los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2016 sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	Inicial	Saldo Vivo
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	4 895	1 404
Para Constitución del Fondo de Reserva	10 500	12 823
	15 395	14 227



CLASE 8.^a



0M9847662

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más el margen final de la Serie D de Bonos. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 11).

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	1 404	1 373
Principal no vencido	-	-
Principal vencido y no pagado	1 150	1 150
Intereses devengados no vencidos	1	2
Intereses vencidos y no pagados	253	221
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	12 823	12 536
Principal no vencido	10 500	10 500
Intereses devengados no vencidos	13	14
Intereses vencidos y no pagados	2 310	2 022
	14 227	13 909

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 31.12.15</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.16</u>
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	1 150	-	1 150
Para Constitución del Fondo de Reserva	10 500	-	10 500
	11 650	-	11 650

Durante el ejercicio 2016, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.



CLASE 8ª



0M9847663

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31.12.14	Amortización del principal	Saldo al 31.12.15
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	1 150	-	1 150
Para Constitución del Fondo de Reserva	10 500	-	10 500
	11 650	-	11 650

Durante el ejercicio 2015, no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

El saldo principal del Préstamo Subordinado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se encuentra vencido y pendiente de pago asciende a 1.150 miles de euros, correspondiente al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a un importe de 318 miles de euros y 344 miles de euros, respectivamente (Nota 16). Al 31 de diciembre de 2016, existen 14 miles de euros pendientes de pago (16 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" por la parte vencida y "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" por la parte no vencida.

b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2016	2015	2016	2015
Bonos Serie A1	-	-	-	-
Bonos Serie A2	408 531	455 656	24	25
Bonos Serie B	15 750	15 750	24	25
Bonos Serie C	11 550	11 550	24	25
Bonos Serie D	14 700	14 700	24	25
	450 531	497 656		



CLASE 8.^a



OM9847664

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A1, compuesta inicialmente por 4.410 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 220.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 6 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A1 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa/AAA según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A. Al 31 de diciembre de 2014, los Bonos de la Serie A1 se encuentran totalmente amortizados.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie A2, compuesta inicialmente por 15.750 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 787.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 15 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A2 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa/AAA según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 315 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.750 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 24 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es A/Aa2/AA- según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta inicialmente por 231 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 11.550 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 55 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BBB+/Baa1/BBB según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.



CLASE 8.^a



OM9847665

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

- Bonos ordinarios, que integran la Serie D, compuesta inicialmente por 294 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 14.700 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 250 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. La Amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso. Su calificación crediticia (rating) es BB-/Ba1/BB según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 1,20, 8,02, 10,85, 10,85 y 10,85 años para las series A1, A2, B, C y D, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado III.4.10.1 del Folleto de Emisión.

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores emitidos" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Obligaciones y otros valores emitidos a largo plazo	395 063	435 976
Principal – Bonos Serie A1		-
Principal – Bonos Serie A2	353 063	393 976
Principal – Bonos Serie B	15 750	15 750
Principal – Bonos Serie C	11 550	11 550
Principal – Bonos Serie D	14 700	14 700
Obligaciones y otros valores emitidos a corto plazo	55 484	61 704
Principal – Bonos Serie A1		-
Principal – Bonos Serie A2	55 468	61 680
Intereses devengados no vencidos – Serie A1	-	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A2	-	5
Intereses devengados no vencidos – Serie B	-	1
Intereses devengados no vencidos – Serie C	1	2
Intereses devengados no vencidos – Serie D	15	16
	450 547	497 680



CLASE 8.^a



OM9847666

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	<u>Saldo al 31.12.2015</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2016</u>
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	455 656	(47 125)	408 531
Bonos Serie B	15 750	-	15 750
Bonos Serie C	11 550	-	11 550
Bonos Serie D	14 700	-	14 700
	<u>497 656</u>	<u>(47 125)</u>	<u>450 531</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	<u>Saldo ai 31.12.2014</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo ai 31.12.2015</u>
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	505 652	(49 996)	455 656
Bonos Serie B	15 750	-	15 750
Bonos Serie C	11 550	-	11 550
Bonos Serie D	14 700	-	14 700
	<u>547 652</u>	<u>(49 996)</u>	<u>497 656</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2016, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie A1</u>	<u>Serie A2</u>	<u>Serie B</u>	<u>Serie C</u>	<u>Serie D</u>	<u>Total</u>
15 de marzo de 2016	-	14 022	-	-	-	14 022
15 de junio de 2016	-	10 938	-	-	-	10 938
15 de septiembre de 2016	-	10 824	-	-	-	10 824
15 de diciembre de 2016	-	11 341	-	-	-	11 341
	-	<u>47 125</u>	-	-	-	<u>47 125</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a un importe de 399 miles de euros y 1.242 miles de euros, respectivamente (Nota 16), de los que un importe de 16 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 (24 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.^a



OM9847667

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Fitch Ratings España		Moody's Investors		Standard & Poor's	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Bonos Serie A1	-	AAA	-	Aaa	-	AAA
Bonos Serie A2	A+	AA-	Aa2	Aa2	A-	AA
Bonos Serie B	A+	A+	A3	Baa1	BBB-	BBB-
Bonos Serie C	BBB-	BBB-	Ba1	Ba3	BB-	BB-
Bonos Serie D	B	B	Caa2	Caa3	B-	B-

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	2016	2015
Otros pasivos financieros	-	5 990
Acreedores y otras cuentas a pagar	114	319
	114	6 309

Al cierre del ejercicio 2016, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

14. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10).



CLASE 8.^a



OM9847668

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2016		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	7 150	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>7 150</u>	<u>-</u>
31 de diciembre de 2015		
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	7 600	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>7 600</u>	<u>-</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016 y 2015 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 10).

15. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos titulizados (Nota 8)	2 585	4 095
Cuenta de tesorería (Nota 11)	-	-
	<u>2 585</u>	<u>4 095</u>



CLASE 8.^a
CASA DE MONEDA DE ESPAÑA



0M9847669

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

16. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 13)	(399)	(1 242)
Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	(318)	(344)
Instrumentos financieros derivados		-
	<u>(717)</u>	<u>(1 586)</u>

17. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

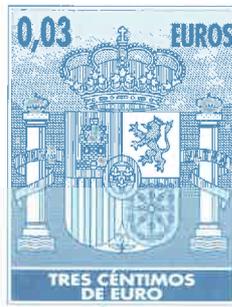
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	905	2 262
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(2 629)	(4 290)
	<u>(1 724)</u>	<u>(2 032)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Agente Financiero en los ejercicios 2016 y 2015 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 10.



CLASE 8.^a
SERVICIOS



OM9847670

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

18. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios exteriores	(170)	(118)
Servicios de profesionales independientes	(30)	(13)
Otros servicios	(140)	(105)
Tributos	(123)	(197)
Otros gastos de gestión corriente	(188)	(182)
Comisión de la Sociedad Gestora	(115)	(108)
Comisión del Administrador	(49)	(54)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(19)	(20)
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	(5)	-
	(481)	(497)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30 miles de euros y un máximo de 150 miles de euros al año.

Durante el ejercicio 2016 y 2015 se ha devengado por este concepto una comisión de 115 miles de euros y 108 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de pago 5 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2017). Al 31 de diciembre de 2015 existían 5 miles de euros pendientes de pago por dicho concepto, que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2016). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 12), respectivamente.



CLASE 8.^a



0M9847671

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Soci t  G n rale (anteriormente Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisi n por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisi n de servicios financieros de 5 miles de euros.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha devengado una comisi n por este concepto de 19 miles de euros y 20 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 no se encuentran pendientes de pago saldo por este concepto. Al 31 de diciembre de 2015 exist an 1 mil de euros pendientes de pago por dicho concepto, que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2016). Dicha comisi n est  registrada en el ep grafe de P rdidas y Ganancias "Otros gastos de explotaci n" y en el ep grafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 12), respectivamente.

c) Comisi n de Administraci n

Su c lculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha devengado por este concepto una comisi n de 49 miles de euros y 54 miles de euros, respectivamente. Dicha comisi n est  registrada en el ep grafe de P rdidas y Ganancias "Otros gastos de explotaci n".

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran 604 miles de euros y 555 miles de euros, respectivamente, pendientes de pago registradas en el ep grafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 12).

d) Comisi n Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidaci n.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidaci n ha sido negativa por lo que no se ha generado gasto por comisi n variable. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de p rdidas y ganancias, en el ep grafe de "Otros gastos de explotaci n".



CLASE 8.^a



0M9847672

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 los ingresos y gastos devengados por el Fondo han sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación de 782 y 1.669 miles de euros, respectivamente, los cuales se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentra pendiente de pago, 2.101 miles de euros, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones".

e) Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2016 el Fondo ha contabilizado otros gastos por importe de 29 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo no ha contabilizado otros gastos por comisiones de venta.

f) Tributos

Durante el ejercicio 2016, el fondo ha incurrido en impuestos, tales como Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros, por valor de 123 miles de euros. Durante el ejercicio 2015, el fondo incurrió en una cantidad por importe de 197 miles de euros.

19. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos titulizados	953	1 690
	953	1 690
Dotaciones con cargo a resultados	(503)	(881)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	1 884	3 321
Ganancias (pérdidas) en adjudicación de inmuebles	(428)	(750)
	953	1 690

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 8.



CLASE 8.^a



OM9847673

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

20. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	153	74
Pérdidas en la baja de activos no corrientes en venta	13	-
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes en venta		(75)
	<u>166</u>	<u>(1)</u>

21. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	(690)
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	-
Comisión del Administrador devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	-
Comisión del Administrador – Gasto del ejercicio actual	(782)	-
Repercusión de Pérdidas a la Comisión de Administración	-	-
Repercusión de Pérdidas al Préstamo Subordinado	-	-
(-) Pagos realizados por Comisión Variable durante el ejercicio	-	-
(-) Pagos realizados por Comisión del Administrador durante el ejercicio	-	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	(979)
	<u>(782)</u>	<u>(1 669)</u>

22. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.



CLASE 8.^a



OM9847674

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros activos titulizados no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015.

23. Liquidaciones intermedias

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2016 y 2015:

Liquidación de cobro del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	29 537	34 739	271 863	286 408
Cobros por amortizaciones anticipadas	15 266	-	311 214	-
Cobros por intereses ordinarios	2 493	32 563	48 422	361 032
Cobros por intereses previamente Impagados	126	-	6 071	-
Cobros por amortización previamente Impagada	1 100	-	10 718	-
Otros cobros en especie	-	-	29	-
Otros cobros en efectivo	9	-	589	-
	48 531	67 302	648 905	647 440



CLASE 8.^a



OM9847675

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de cobro del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	30 034	33 878	242 326	251 669
Cobros por amortizaciones anticipadas	19 023	-	295 948	-
Cobros por intereses ordinarios	4 091	33 889	45 929	328 469
Cobros por intereses previamente Impagados	194	-	5 945	-
Cobros por amortización previamente Impagada	1 341	-	9 618	-
Otros cobros en especie	-	-	29	-
Otros cobros en efectivo	312	-	580	-
	54 995	67 767	600 375	580 138

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a



0M9847676

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pago

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2016 y 2015:

Liquidación de pagos del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A1				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	220 500	220 500
Pagos por intereses ordinarios	-	-	13 266	38 050
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	-	233 766	258 550
Serie A2				
Pagos por amortización ordinaria	47 125	34 739	378 968	65 908
Pagos por intereses ordinarios	26	31 786	101 600	317 068
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	47 151	66 524	480 568	382 975
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	5	686	2 239	6 509
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	5	686	2 239	6 509



CLASE 8.^a



0M9847677

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	38	532 640	1 982	537 159
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	38	532 640	1 982	537 159
Serie D				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	339	943 926	5 278	951 931
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	339	943 926	5 278	951 931
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	3 745	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	3 087	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	-	-	6 832	-

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.^a
BENEFICIARIO



0M9847678

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A1				
Pagos por amortización ordinaria	-	2 709	220 500	220 500
Pagos por intereses ordinarios	-	28	13 266	38 050
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	-	2 737	233 766	258 550
Serie A2				
Pagos por amortización ordinaria	49 996	31 169	331 843	31 169
Pagos por intereses ordinarios	816	33 130	101 574	285 282
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	50 812	64 299	433 417	316 451
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	41	684	2 234	5 823
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	41	684	2 234	5 823



CLASE 8.^a



OM9847679

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresada en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie C				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	66	531	1 946	4 519
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	66	531	1 946	4 519
Serie D				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios	375	941	4 939	8 005
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	375	941	4 939	8 005
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	3 745	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	3 087	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	-	-	6 832	-

23. Hechos posteriores al cierre

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Fondo.



CLASE 8.^a



0M9847680

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresada en miles de euros)

24. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2016 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05

(En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

CLASE 8.^a

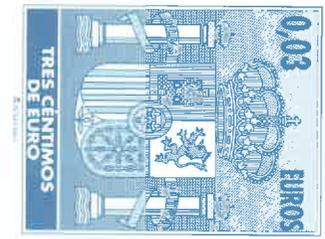


Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2016								Situación cierre anual anterior 31/12/2015								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos duciosos		Tasa de fallo		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos duciosos		Tasa de fallo		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos duciosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada				
Participaciones hipotecarias	0380	1,07	0400	1,55	0420	0	0440	3,28	1380	1,30	1400	0	1420	0	1440	3,68	2380	0,05	2400	0	2420	0	2440	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0401		0421		0441		1381		1401		1421		1441		2381		2401		2421		2441	
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	



0M9847681

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05

(En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

CLASE 8.a



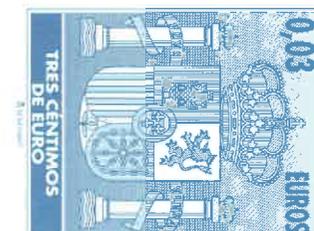
S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	4	0467	1	0474	0	0481	0	0488	1	0495	319	0502	0	0509	320
De 1 a 3 meses	0461	6	0468	11	0475	1	0482	0	0489	11	0496	1.067	0503	0	0510	1.079
De 3 a 6 meses	0462	2	0469	18	0476	0	0483	0	0490	18	0497	450	0504	0	0511	468
De 6 a 9 meses	0463	3	0470	22	0477	1	0484	2	0491	25	0498	669	0505	0	0512	695
De 9 a 12 meses	0464	1	0471	7	0478	0	0485	0	0492	7	0499	162	0506	0	0513	169
Más de 12 meses	0465	21	0472	479	0479	15	0486	132	0493	626	0500	3.006	0507	0	0514	3.632
Total	0466	37	0473	537	0480	18	0487	135	0494	690	0501	5.672	0508	0	0515	6.363

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado						Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total	Valor garantía		Valor Garantía con Tasaación > 2 años	% Deuda / v Tasaación						
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad										Total					
Hasta 1 mes	0515	4	0522	1	0529	0	0536	0	0543	1	0550	319	0557	0	0564	320	0571	1.196	0578	1.432.868	0584	26,79
De 1 a 3 meses	0516	6	0523	11	0530	1	0537	0	0544	11	0551	1.067	0558	0	0565	1.079	0572	2.255	0579	2.255	0585	47,83
De 3 a 6 meses	0517	2	0524	18	0531	0	0538	0	0545	18	0552	450	0559	0	0566	468	0573	1.460	0580	1.460	0586	32,06
De 6 a 9 meses	0518	3	0525	22	0532	1	0539	2	0546	25	0553	669	0560	0	0567	695	0574	1.355	0581	1.355	0587	51,28
De 9 a 12 meses	0519	1	0526	7	0533	0	0540	0	0547	7	0554	162	0561	0	0568	169	0575	298	0582	298	0588	56,82
Más de 12 meses	0520	21	0527	479	0534	15	0541	132	0548	626	0555	3.006	0562	0	0569	3.632	0576	7.183	0583	7.921	0589	50,56
Total	0521	37	0528	537	0535	18	0542	135	0549	690	0556	5.672	0563	0	0570	6.363	0577	13.746	0583	13.746	0590	46,29



OM9847682

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05

(En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



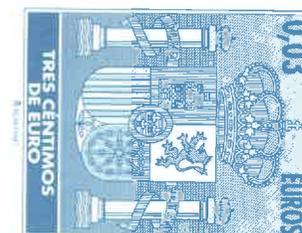
S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 19/06/2007	
Inferior a 1 año	0600	256	1600	389	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	761	1601	705	2601	103
Entre 2 y 3 años	0602	1.589	1602	1.307	2602	71
Entre 3 y 4 años	0603	2.077	1603		2603	
Entre 4 y 5 años	0604	5.715	1604	5.018	2604	630
Entre 5 y 10 años	0605	37.793	1605	30.954	2605	14.416
Superior a 10 años	0606	401.110	1606	457.927	2606	1.034.780
Total	0607	449.300	1607	496.300	2607	1.050.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	16,68	1608	17,52	2608	25,95

Antigüedad	Situación actual 31/12/2016					
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 19/06/2007	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	10,80	1609	9,80	2609	1,33



OM9847683

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05

(En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

CLASE 8.^a

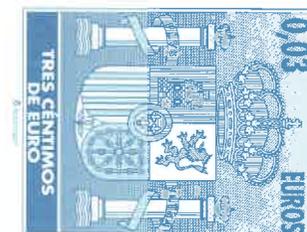


S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016				Situación cierre anual anterior 31/12/2015				Situación inicial 19/06/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	2.855	0630	212.903	1620	2.777	1630	210.267	2620	1.467	2630	163.877
40% - 60%	0621	1.708	0631	235.055	1621	1.768	1631	245.765	2621	2.048	2631	330.613
60% - 80%	0622	7	0632	1.342	1622	240	1632	39.820	2622	2.816	2632	555.510
80% - 100%	0623		0633		1623	1	1633	443	2623	0	2633	0
100% - 120%	0624		0634		1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625		0635		1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626		0636		1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627		0637		1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	4.570	0638	449.300	1628	4.786	1638	496.300	2628	6.331	2638	1.050.000
Media ponderada (%)			0639	39,44			1639	41,57			2639	58,76



OM9847684

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05

(En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

CLASE 8.ª

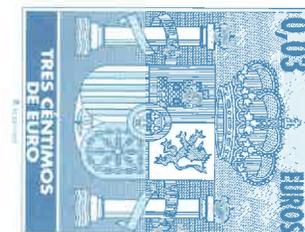


S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2016		Situación cerna anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 19/06/2007	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,41	1650	0,84	2650	4,20
Tipo de interés nominal máximo	0651	2,45	1651	2,61	2651	4,70
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,38	1652	0,53	2652	3,28



0M9847685

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05

(En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

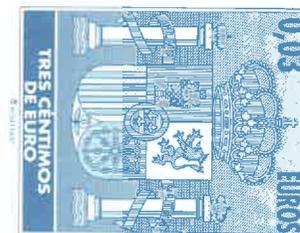
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 19/06/2007							
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente						
Andalucía	0660	896	0683	80.117	1660	920	1683	87.978	2660	1.166	2683	172.140
Aragón	0661	109	0684	9.609	1661	116	1684	10.774	2661	155	2684	23.203
Acturias	0662	67	0685	4.866	1662	70	1685	5.477	2662	88	2685	11.529
Baleares	0663	205	0686	22.179	1663	222	1686	24.622	2663	271	2686	46.718
Canarias	0664	386	0687	35.917	1664	399	1687	39.253	2664	492	2687	74.097
Cantabria	0665	92	0688	7.198	1665	100	1688	7.941	2665	134	2688	17.264
Castilla-León	0666	183	0689	13.614	1666	193	1689	15.068	2666	249	2689	33.025
Castilla La Mancha	0667	62	0690	4.583	1667	66	1690	5.318	2667	181	2690	25.577
Cataluña	0668	898	0691	100.194	1668	934	1691	110.795	2668	1.163	2691	210.814
Ceuta	0669	1	0692	112	1669	1	1692	118	2669	2	2692	276
Extremadura	0670	23	0693	1.490	1670	23	1693	1.661	2670	27	2693	3.538
Galicia	0671	106	0694	7.329	1671	117	1694	8.261	2671	162	2694	20.371
Madrid	0672	728	0695	86.159	1672	768	1695	95.239	2672	1.167	2695	238.405
Melilla	0673		0696		1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	154	0697	13.438	1674	159	1697	14.764	2674	197	2697	28.367
Navarra	0675	33	0698	2.835	1675	35	1698	3.174	2675	47	2698	7.736
La Rioja	0676	8	0699	676	1676	9	1699	739	2676	17	2699	2.289
Comunidad Valenciana	0677	515	0700	49.303	1677	538	1700	54.249	2677	653	2700	100.895
País Vasco	0678	114	0701	9.687	1678	116	1701	10.869	2678	160	2701	25.606
Total España	0679	4.570	0702	449.300	1679	4.786	1702	496.300	2679	6.331	2702	1.050.000
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Rasto	0681		0704		1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	4.570	0705	449.300	1682	4.786	1705	496.300	2682	6.331	2705	1.050.000

CLASE 8.ª



0M9847686

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05

(En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

CLASE 8.ª

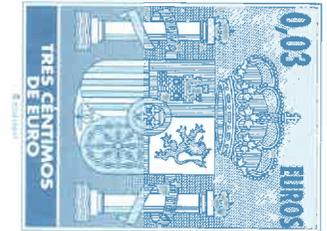


S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 19/06/2007	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,08	1710	1,07	2710	0,99
Sector	0711	0712	1711	0 1712	2711	0 2712



0M9847687

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05

(En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

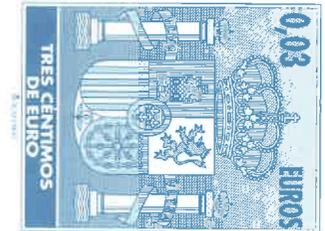
S.05.2
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2016			Situación como anual anterior 31/12/2015			Situación inicial 19/06/2007			
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722	
ES0312301007	A1	4.410	0	0	0	0	0	4.410	50.000	220.500	
ES0312301015	A2	15.750	25.938	408.531	15.750	29.000	455.656	15.750	50.000	787.500	
ES0312301023	B	315	50.000	15.750	315	50.000	15.750	315	50.000	15.750	
ES0312301031	C	231	50.000	11.550	231	50.000	11.550	231	50.000	11.550	
ES0312301049	D	294	50.000	14.700	294	50.000	14.700	294	50.000	14.700	
Total		0723	21.000	0724	1723	16.590	1724	2723	21.000	2724	1.050.000

CLASE 8.ª



0M9847688

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05

(En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2016

Mercados de cotización de los valores emitidos:

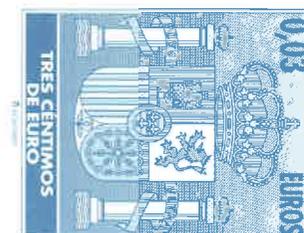
INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por reperusión de pérdidas					
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado							
		0730	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739					
ES0312301007	A1	NS	EURIBOR 3 MESES	0,06	0	0	0	SI	0	0	0						
ES0312301015	A2	S	EURIBOR 3 MESES	0,15	0	0	0	SI	408.531	0	408.531						
ES0312301023	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,24	0	0	0	SI	15.750	0	15.750						
ES0312301031	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,55	0,25	1	0	SI	11.550	0	11.551						
ES0312301049	D	S	EURIBOR 3 MESES	2,50	2,20	15	0	SI	14.700	0	14.715						
Total						0740	16	0741	0	0743	450.531	0744	0	0745	450.547	0746	

	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 19/06/2007	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,08	0748	0,25	0749	4,46

CLASE 8.ª



OM9847689

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05 (En miles de euros)

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.2



CLASE 8.ª



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C		Situación actual 31/12/2016				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2015											
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie	Denominación serie	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados								
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0312301015	A2	11.341	378.969	0	101.600	49.996	331.843	816	101.574								
ES0312301023	B	0	0	0	2.239	0	0	41	2.234								
ES0312301031	C	0	0	7	1.983	0	0	66	1.946								
ES0312301049	D	0	0	32	5.279	0	0	375	4.939								
ES0312301007			220.500		13.266		220.500		13.266								
Total		0754	11.341	0755	599.469	0756	89	0757	124.367	1754	49.996	1755	552.343	1756	1.298	1757	123.939



0M9847690

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05 (En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		Situación inicial 19/06/2007
				Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	
		0760	0761	0762	0763	0764
		29/09/2016	FCH	A+	AA-	AAA
ES0312301015		10/07/2015	MDY	Aa2	Aa2	Aaa
ES0312301015		30/03/2016	SYP	A-	AA	AAA
ES0312301015		29/09/2016	FCH	A+	A+	AA-
ES0312301023		14/05/2016	MDY	A3	Baa1	Aa2
ES0312301023		02/12/2014	SYP	BBB-	BBB-	A
ES0312301023		08/05/2013	FCH	BBB-	BBB-	BBB
ES0312301031		14/05/2016	MDY	Ba1	Ba3	Baa1
ES0312301031		02/12/2014	SYP	BB-	BB-	BBB+
ES0312301031		08/05/2013	FCH	B	B	BB
ES0312301049		14/05/2016	MDY	Caa2	Caa3	Ba1
ES0312301049		02/12/2014	SYP	B-	B-	BB-

CLASE 8.ª



0M9847691

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05 (En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E	Principal pendiente				Situación inicial 19/06/2007	
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 19/06/2007		
Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)						
Inferior a 1 año	0765		1765		2765	
Entre 1 y 2 años	0766		1766		2766	
Entre 2 y 3 años	0767		1767		2767	
Entre 3 y 4 años	0768		1768		2768	
Entre 4 y 5 años	0769		1769		2769	220.500
Entre 5 y 10 años	0770	408.531	1770	497.656	2770	829.500
Superior a 10 años	0771	42.000	1771	497.656	2771	1.050.000
Total	0772	450.531	1772	5,54	2772	32,49
Vida residual media ponderada (años)	0773	7,56	1773		2773	

CLASE 8.ª



0M9847692

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05 (En miles de euros)

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

CLASE 8^a



S.05.3
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 19/06/2007	
	Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	0775	10.500	1775	10.500	2775
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0776	8.339	1776	7.949	2776	10.500
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0777	1,85	1777	1,60	2777	1
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0778		1778		2778	
1.3 Denominación de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.4 Rating de la contrapartida	0780		1780		2780	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0781	0	1781		2781	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0782	0	1782		2782	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0783		1783		2783	
2.2 Denominación de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.3 Rating de la contrapartida	0785		1785		2785	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0786	0	1786		2786	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0787	0	1787		2787	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0788		1788		2788	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0789		1789		2789	
3.3 Rating del avalista	0790		1790		2790	5
3.4 Rating requerido del avalista	0791	N	1791	N	2791	21
4 Subordinación de series (5/N)	0792	0	1792	0	2792	
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0793		1793		2793	
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0794		1794		2794	
5.1 Denominación de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.2 Rating de la contrapartida	0796		1796		2796	
5.3 Rating requerido de la contrapartida						



0M9847693

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05 (En miles de euros)

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

CLASE 8.^a



S.05.3
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el Fondo			Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
Permuta	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 19/06/2007	3806
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	0806	0806	
Permuta I	BANCO SANTANDER	TRIMESTRAL	Intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación entre el importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario: se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	Importe Nacional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses incrementado en 43 puntos básicos (0,43%).	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario: se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	-7.255	-7.690	-18.112	
Total							0808 -7.255	0809 -7.690	0810 -18.112	



0M9847694

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05 (En miles de euros)

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.3



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características
	Situación actual 31/12/2016			Situación cierre anual anterior 31/12/2015			
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 19/06/2007	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 19/06/2007	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	3844
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845

CLASE 8.ª



0M9847695

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05 (En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.4

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado				Ratio				Última Fecha Pago	Ref. Folleto			
			Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015						
			7003	678	7006	931	7009	1,07	7012	1,30			7015	2,38	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3	7002		7004		7007		7010		7013	0	7016		
2. Activos Morosos por otras razones					7005	678	7008	931	7011	1,07	7014	1,30	7017	2,38	7018
Total Morosos					7021	607	7024	859	7027	1	7030	0,92	7033	2,03	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020		7022	0	7025		7028	0	7031	0	7034	0	
4. Activos Fallidos por otras razones					7023	607	7026	859	7029	1	7032	0,92	7035	2,03	7036
Total Fallidos															FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES

Otras ratios relevantes	Ratio		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	2850	3850	
0850	1850		2851	3851	
0851	1851		2852	3852	
0852	1852		2853	3853	
0853	1853				



CLASE 8ª



0M9847696

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05
(En miles de euros)



Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, SA.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

Amortización secular: series	085A	085B	185B	Referencia Folio
	10	42,91	42,91	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3.4
c) Cuando el SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago sea inferior al porcentaje establecido del SALDO INICIAL que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada	10	42,91	42,91	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3.4
d) Cuando el SALDO VIVO DE LOS ACTIVOS en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del SALDO INICIAL que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada	1,25	0,36	0,37	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3.4
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en los importes vendidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	1	0,36	0,37	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3.4
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en los importes vendidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	0,75	0,36	0,37	FOLLETO INFORMATIVO, NOTA DE VALORES, APARTADO 4.9.3.4
b) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en los importes vendidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	0,855	0,859	1,38	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES, APARTADO 3.4.6.3
Saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones: Saldo acumulado de Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias siempre que no se obtenga de esos Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias siempre que no se obtenga de esos Activos Fallidos)	4,50	1,38	1,38	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES, APARTADO 3.4.6.3
Saldo acumulado de Activos Fallidos (sin deducción de las posibles recuperaciones: Saldo acumulado de Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias siempre que no se obtenga de esos Activos Fallidos) fuese superior al porcentaje recogido para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias siempre que no se obtenga de esos Activos Fallidos)	4	1,38	1,38	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES, APARTADO 3.4.6.3
No Reducción del Fondo de Reserva	0,856	0,860	0,37	FOLLETO INFORMATIVO, MÓDULO ADICIONAL LA NOTA DE VALORES, APARTADO 3.4.2.2

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28000 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cmv.es
AYT Génova Hipotecario X, FTH
5.05.4

CLASE 8^a
TRES CENTIMOS DE EURO



OM9847697

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05 (En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

CLASE 8.ª

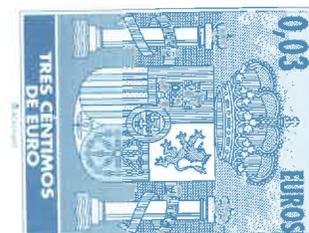


S.05.5
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones		
					Base de cálculo		% anual										
Comisión sociedad gestora	0862	HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	0	2862	Días del mes /Base 365	3862	0,02	4862	150	5862	30	6862	Trimestral	7862		8862
Comisión administrador	0863	CAIXABANK, S.A.	1863	0	2863	Días del mes /Base 365	3863	0,01	4863	0	5863	0	6863	Trimestral	7863		8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864	CAIXABANK, S.A.	1864	5	2864		3864	0	4864	0	5864	0	6864	Trimestral	7864		8864
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865



0M9847698

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05

(En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

CLASE 8.ª

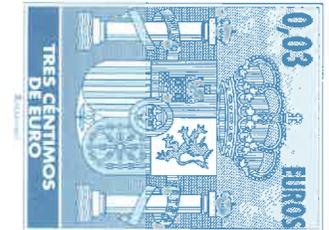


Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Caixabank
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	Módulo adicional 3.7.2.3



Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Código	Fecha cálculo										Total			
		31/03/2016	30/06/2016	30/09/2016	31/12/2016										
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872														
Margen de intereses	0873	139	37	8	-39										144
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	246	-147	-27	880										953
Dotaciones a provisiones (neto)	0875	0	0	0	0										0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	0	0	133	33										166
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-135	-94	-78	-174										-481
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	250	-205	36	700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	702
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	0	0	0	0										0
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	-250	0	-36	-700										-906
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	0	205	0	0										205
Repercusión de pérdidas (+) -([A]+(B)+(C)+(D))	0882	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión variable pagada	0883	0	0	0	0										0
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	0	0	0	0										0

0M9847699

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADOS FINANCIEROS S05
(En miles de euros)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario X, FTH

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario X, FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

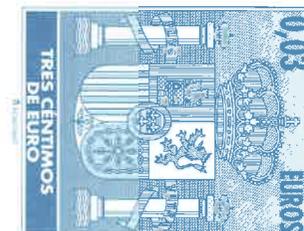
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885	
Saldo inicial	0886	
Cobros del periodo	0887	
Pagos por gastos y comisiones, distintos de la comisión variable	0888	
Pagos por derivados	0889	
Retención importe Fondo de Reserva	0890	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	
Resto pagos/retenciones	0893	
Saldo disponible	0894	
Liquidación de comisión variable	0895	

CLASE 8.ª



0M9847700



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RENTA FIJA



0M9847701

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, es administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios.

Los Bonos no estarán garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de titulares de los Bonos. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

c) Acciones de los titulares de los Bonos

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de las Participaciones Hipotecarias, quien ostentará dicha acción.



CLASE 8.^a



0M9847702

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Serie.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

d) Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Barclays Bank, S.A. como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Por lo que se refiere al negocio de emisión de las Participaciones Hipotecarias, no podrá ser objeto de reintegración sino mediante acción ejercitada por la administración concursal de Barclays Bank, S.A. de conformidad con lo previsto en la Ley Concursal y previa demostración de la existencia de fraude en el referido negocio, todo ello según lo contemplado en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario. En el supuesto de que se declare el concurso de Barclays Bank, S.A. conforme a la Ley Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendría derecho de separación sobre el título múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendría derecho a obtener de Barclays Bank, S.A. las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarían como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Barclays Bank, S.A. hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) de este Documento.



CLASE 8.^a



0M9847703

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

e) Informaciones procedentes de terceros

El Fondo suscribirá contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, el Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Contrato de Servicios Financieros y el Contrato de Aseguramiento y Dirección.

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de las Participaciones Hipotecarias y del precio satisfecho por los tenedores de cada Serie de Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad recogida en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Serie.



CLASE 8ª



0M9847704

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

c) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Serie que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

d) Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

e) Subordinación de los Bonos

Los Bonos Serie A2 se encuentran postergados en el reembolso de principal respecto de los Bonos Serie A1, mientras que los intereses de ambas Series se pagarán a prorrata. Por su parte, los Bonos Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1 y A2, mientras que los Bonos Serie C se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal respecto a los Bonos Series A1, A2 y B, y los Bonos Serie D se encuentran a su vez postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos Series A1, A2, B y C. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan a los titulares de los Bonos de las Series A1, A2, B, C y D del riesgo de una pérdida total.

Las reglas de subordinación entre las distintas Series se establecen en el Orden de Prelación de Pagos y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo de acuerdo con el apartado 4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

f) Diferimiento de intereses

El presente Folleto y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos, prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos Series B, C y D en el caso de que se den las circunstancias previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y las reglas excepcionales allí previstas.

Los intereses de los Bonos de la Serie A1 y A2 no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

g) Calificación de los Bonos

El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación por las siguientes entidades de calificación: Standard and Poor's España S.A., Moody's Investors Service España S.A. y Fitch Ratings España S.A.U.

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las entidades de calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.



0M9847705

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Estas calificaciones no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.

La no confirmación antes del inicio del Periodo de Suscripción de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

Barclays Bank, S.A., como emisora de las Participaciones Hipotecarias no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Barclays Bank, S.A. responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios, así como de la personalidad con la que ha efectuado su cesión mediante la emisión de las correspondientes Participaciones Hipotecarias. Tampoco asume en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Préstamos Hipotecarios, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional Hipotecarios, a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de Barclays Bank, S.A. ni de la Sociedad Gestora. No existen otras garantías concedidas por entidad pública o privada alguna, incluyendo Barclays Bank, S.A., la Sociedad Gestora y cualquier empresa afiliada o participada por cualquiera de las anteriores.

b) Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la Emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcanzaran un nivel elevado podrían reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de unas Series respecto de otras, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.



CLASE 8.^a



0M9847706

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

c) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente, según los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos hipotecarios, cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas que se recogen en el apartado 4.9.3.4 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufrirá la cartera.

d) Riesgo de tipo de interés

El tipo medio actual de los activos es del 4,135%, mientras que el tipo medio a pagar por los Bonos es 4,332% (asumiendo los hipótesis del Folleto). El tipo medio de los activos variará a lo largo del tiempo en función de los nuevos tipos actualizados de los Préstamos Hipotecarios y de la tasa de amortización de los mismos. Por lo tanto, es de esperar que la situación descrita (tipo de los activos superior al tipo de los Bonos) perdure durante un cierto número de meses, aunque esta circunstancia se corregirá según se vayan revisando los tipos de la totalidad de los Préstamos Hipotecarios de la cartera.

No obstante lo anterior, la situación descrita se verá compensada en las distintas Fechas de Pago en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses contratado por el Fondo que se describe en el apartado 3.4.7.1 del Módulo Adicional; en particular, el Fondo cobrará por este contrato el 4,604% en la primera Fecha de Pago asumiendo las hipótesis del Folleto. En posteriores Fechas de Pago tendrá lugar una compensación similar, variable según sean los tipos de los activos y de los Bonos, pero que mantendrá constante el margen del Fondo.

Se hace constar que el nominal utilizado en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses no es el nominal de los Bonos sino el nominal de los Préstamos Hipotecarios, eliminados los fallidos y las cantidades morosas, por lo que puede no ser suficiente para cubrir el pago de intereses de los Bonos.



CLASE 8.^a



0M9847707

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales ha ocurrido el siguiente hecho que afecta o modifica significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

- I. Con fecha 30 de enero de 2017, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha suscrito una modificación del de la escritura de Constitución del Fondo (la "Escritura de Modificación "), a los efectos de (i) modifica las actuaciones a realizar por la parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. (" MOODY'S") y STANDARD & POOR'S CREDIT MARKET SERVICES EUROPE LIMITED (" STANDARD & POOR'S O ("S&P") . , así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que publiquen en el futuro, y (ii) modificar los términos del derivado , de forma que las Fechas de Liquidación coincidan con las Fechas de Determinación , en lugar de con las Fechas de Pago.
- II. Asimismo, con fecha 30 de enero de 2017, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha procedido a sustituir a la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por BANCO SANTANDER, S.A. , mediante la suscripción de un Contrato de Cesión en virtud del cual éste último se ha subrogado en la posición de la Parte B saliente en el Contrato de Permuta Financiera d Intereses, y de un Contrato de Modificación en virtud del cual se han incluido las modificaciones indicadas en el apartado I anterior.
- III. Las Entidades de Calificación han manifestado que las modificaciones propuestas no afectan a la calificación de los valores emitidos por el Fondo.
- IV. Con fecha 2 de febrero de 2017, la CNMV ha procedido a incorporar en los registros oficiales la Escritura de Modificación.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por un importe equivalente al mismo.

El importe del Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hizo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.



0M9847708

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Dicho Fondo de Reserva se emplea para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 12º del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva requerido se determinó de acuerdo con las siguientes reglas:

Durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Constitución del Fondo, el Importe Requerido del Fondo de Reserva es de 10.500.000 euros.

Una vez transcurrido el plazo de tres (3) años referido en el párrafo anterior, el nuevo Importe Requerido del Fondo de Reserva será igual a la menor cantidad de (i) 10.500.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

- (i) 5.250.000 euros; o
- (ii) el 2,00% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurren una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier Fecha de Pago durante la vida del Fondo; o
- (ii) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el Importe Requerido del Fondo de Reserva a aquella Fecha de Pago; o
- (iii) que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos sea igual o superior al 1% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la última Fecha de Determinación.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas a nombre del Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengan un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA (Euro Overnight Index Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior. Dichos intereses se liquidarán mensualmente.

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.



CLASE 8.^a



0M9847709

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En concreto, el Agente Financiero determinó, en la forma prevista en el Contrato de Servicios Financieros, las cantidades que reciba el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (vi) el importe del Fondo de Reserva; y
- (vii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, serán depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asumió igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo.



CLASE 8.^a



0M9847710

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses ("**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto

neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el Tipo de Interés de Referencia será la interpolación del Euribor a 5 meses y del Euribor a 6 meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Series A1, A2, B, C y D, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España

1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación ("**Fechas de Liquidación**") coincidirán con las Fechas de Determinación.

2. Periodos de liquidación

Parte A:

Los "**Periodos de Liquidación**" para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).



CLASE 8.^a



0M9847711

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación en curso.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por Barclays Bank, S.A. en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la "**Cantidad a Pagar por la Parte A**".

4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los "**Importes Nacionales Individuales**" correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%). El resultado de ese cociente será el Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario.

2. Se procederá a la suma de los Importes Nacionales Individuales. El resultado será el "**Importe Nacional del Periodo de Liquidación**".



CLASE 8.^a



0M9847712

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nominal del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses (o la interpolación del EURIBOR a 5 meses y del EURIBOR a 6 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la "**Cantidad a Pagar por la Parte B**".

El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 3 meses (y la interpolación para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del Tipo de Interés de Referencia EURIBOR en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores.

5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la "**Cantidad Neta**").

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.

6. Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

Actuaciones en caso de modificación de la calificación de la Parte B.



CLASE 8.^a



0M9847713

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

6.1 Criterios de Fitch

En el supuesto de que la calificación a largo plazo de la deuda no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de A (o su equivalente) de Fitch o la deuda a corto plazo de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su caso de la Parte B deje de tener una calificación mínima de F1 (o su equivalente) de Fitch (ambas, las "Calificaciones Requeridas" por Fitch), la Parte B deberá, con diligencia razonable en un plazo de 30 días naturales desde el acaecimiento de dicho "Suceso Inicial en la Calificación de Fitch", y a su coste, realizar cualquiera entre:

- (i) otorgar un contrato de garantía pignoraticia a favor de la Parte A en una cantidad que haga que la Parte A reciba confirmación de Fitch de que con dicha garantía la calificación de los Bonos no se vería afectada;
- (ii) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses a una tercera entidad que la sustituya y que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A y que reciba confirmación de Fitch de que con dicha cesión la calificación de los Bonos no se vería afectada;
- (iii) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A garantice sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y que reciba confirmación de Fitch de que con dicho documento de garantía la calificación de los Bonos no se vería afectada; o
- (iv) adoptar cualquier otra medida, que permita, una vez adoptada dicha medida, que la calificación de los Bonos se mantenga en la Calificación de Fitch.

En caso de que sean satisfechos en cualquier momento cualquiera de los apartados 6.1 (i), 6.1(ii), 6.1(iii) o 6.1(iv) anteriores, toda garantía (o su equivalente, según el caso) prestada por la Parte B, de conformidad con lo previsto en el párrafo 6.1(i), será devuelta a la Parte B y la Parte B no será requerida a prestar ninguna garantía adicional.



0M9847714

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

6.2 Criterios de Fitch (continuación)

En el supuesto de que la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de BBB+ (o su equivalente) por Fitch, o la deuda a corto plazo de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de F2 (o su equivalente) por Fitch, la Parte B deberá, dentro de los 30 días naturales siguientes desde el acaecimiento de dicho "Primer Suceso Posterior en la Calificación" de Fitch, realizar cualquiera entre:

- (i) otorgar un contrato de garantía pignoraticia a favor de la Parte A, según lo descrito en el apartado 6.1 (i) anterior y prestar cualquier garantía prevista en el mismo, a condición de que en cualquier caso los cálculos del valor de mercado y la correcta y puntual constitución de la garantía sean verificados semanalmente por un tercero independiente y cualificado (siendo soportados por la Parte B los costes de dicha verificación independiente); o
- (ii) con una diligencia razonable, con carácter prioritario a la opción 6.2(i) anterior y a su costa, intentar entre: (a) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses a una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo todo ello de Fitch, que la sustituya, satisfactoria para la Parte A (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha cesión mantendría la calificación de los Bonos por Fitch, o restablecería la calificación de los Bonos por Fitch, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Primer Suceso Posterior en la Calificación de Fitch); o
- (b) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo, todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A garantice sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha garantía mantendría la calificación de los Bonos, o restablecería la calificación de los Bonos, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Primer Suceso Posterior en la Calificación de Fitch); o
- (c) adoptar cualquier otra medida que permita, una vez adoptada dicha medida, que la calificación de los Bonos sea mantenga, o se restablezca, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Primer Suceso Posterior en la Calificación de Fitch.

En caso de que sean satisfechos en cualquier momento cualquiera de los apartados 6.2(ii)(a), (b) o (c) anteriores, toda garantía (o su equivalente, según el caso) prestada por la Parte B, de conformidad con un contrato de garantía pignoraticia suscrito de acuerdo con lo previsto en el apartado 6.1(i) anterior o en el apartado 6.2(i), será devuelta a la Parte B y la Parte B no será requerida a prestar ninguna garantía adicional.



CLASE 8.^a



0M9847715

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Para el cálculo del valor de mercado a los efectos de Fitch se actuará conforme a los criterios de Fitch indicados en su informe "Counterparty Risk in Structured Finance: Swap Criteria", de 13 de septiembre de 2004, o documento o informe de Fitch que pudiera sustituir al anterior en el futuro, proponiendo la Parte B una fórmula de estimación del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, dentro de los quince (15) días siguientes a la pérdida de calificación A por la Parte B.

6.3 Criterio de Fitch (continuación)

En el supuesto de que la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de BBB- (o su equivalente) por Fitch, o la deuda a corto plazo de la Parte B (o su sustituto) o de cualquier garante en su momento de la Parte B (o su sustituto) deje de tener una calificación mínima de F3 (o su equivalente) por Fitch, la Parte B, con diligencia razonable, en un plazo de 10 días naturales desde el acaecimiento de dicho "Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch", y a su costa, procurará realizar entre:

- (i) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses a una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo, todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha cesión mantendría la calificación de los Bonos por Fitch, o restablecería la calificación de los Bonos por Fitch, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch);
- (ii) conseguir que un documento de garantía de una tercera entidad que cuente con una calificación mínima de su deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de A y de F1 para su deuda no garantizada y no subordinada a corto plazo, todo ello de Fitch, satisfactoria para la Parte A garantice sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (cuyo consentimiento, que no se denegará sin razón, se producirá si Fitch confirma que con dicha garantía mantendría la calificación de los Bonos, o restablecería la calificación de los Bonos, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch); o
- (iii) adoptar cualquier otra medida que permita, una vez adoptada dicha medida, que la calificación de los Bonos sea mantenida, o restablecida, al nivel que tuviesen inmediatamente antes de dicho Segundo Suceso Posterior en la Calificación de Fitch.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurra por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Parte B.



CLASE 8.^a



0M9847716

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

6.4 Criterio de Moody's

Se entiende como Primer Nivel de Calificación Requerido por Moody's:

(1) (a) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de A2 de Moody's; o

(b) la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de P-1 por Moody's,

(2) (a) no cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada; y

(b) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de A1 por Moody's,

Si en cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de los Bonos ni la Parte B ni alguno de su Garantes cuenta con el Primer Nivel de Calificación Requerido, la Parte B, en un plazo de 30 Días Hábiles y a su costa, deberá adoptar una de las siguientes medidas:

(i) Obtener un Sustituto con el Primer Nivel de Calificación Requerido (o bien que el Sustituto cuente con un Garante con el Primer Nivel de Calificación Requerido).

(ii) Obtener un Garante con el Primer Nivel de Calificación Requerido.

(iii) Constituir un depósito en efectivo o de valores a favor del Fondo en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada igual a P-1 según la escala de calificación de Moody's, calculado en función del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, por un importe que permita mantener la calificación de los Bonos otorgadas por Moody's.

6.5 Criterios de Moody's (continuación)

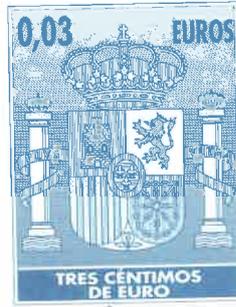
Se entiende como Segundo Nivel de Calificación Requerido para Moody's:

(1) (a) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de A3 por Moody's; y

(b) la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de P-2 por Moody's; o



CLASE 8.^a



0M9847717

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(2) (a) no cuente con una calificación de Moody's para su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada; o

(b) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada tenga al menos una calificación mínima de A3 por Moody's,

Si en cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de los Bonos ni la Parte B ni alguno de sus garantes cuenta con el Segundo Nivel de Calificación Requerido, la Parte B, lo antes posible dentro de lo razonablemente factible y a su costa, realizará una de las opciones siguientes:

- (i) obtener un Garante con el Segundo Nivel de Calificación Requerido, u
- (ii) obtener un Sustituto con el Segundo Nivel de Calificación Requerido (o bien que el Sustituto cuente con un Garante con el Segundo Nivel de Calificación Requerido);

Mientras no se lleven a cabo las alternativas descritas en los puntos (i) y (ii), la Parte B deberá, en el plazo de treinta (30) Días Hábiles desde la ocurrencia del Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, constituir un depósito en efectivo o de valores a favor del Fondo en una entidad con una calificación de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada igual a P-1 según la escala de calificación de Moody's, calculado en función del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, por un importe que permita mantener la calificación de los Bonos otorgadas por Moody's.

Las obligaciones de la Parte B bajo los apartados 6.4 y 6.5 anteriores, así como las causas de Terminación Anticipada que se deriven de ellas, sólo estarán vigentes mientras se mantengan las causas que motivaron el Incumplimiento del Primer Nivel de Calificación o el Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, respectivamente. El importe del depósito que hubiera sido realizado por la Parte B bajo las secciones 6.4 y 6.5 anteriores será devuelto a la Parte B cuando cesen las causas que motivaron el Incumplimiento del Primer Nivel de Calificación o el Incumplimiento del Segundo Nivel de Calificación, respectivamente.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Parte B.



CLASE 8.ª



OM9847718

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

A los efectos anteriores, "Garante" significa aquella entidad que proporciona una garantía incondicional, irrevocable y a primer requerimiento con respecto a todas las obligaciones presentes y futuras de la Parte B respecto del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (la "Garantía"), y siempre que (A) una firma de abogados proporcione una opinión legal confirmando que ninguno de los pagos efectuados por dicha entidad a la Parte A bajo la Garantía está sujeto a deducciones o retenciones por o a cuenta de un tributo; o (B) la Garantía determina que, si dicha deducción o retención existe, el pago efectuado por dicha entidad se verá incrementado en aquella cantidad necesaria para que el pago neto recibido por la Parte A sea igual a aquella cantidad que la Parte A hubiera recibido de no haber existido la deducción o retención; y "Sustituto" significa aquella entidad que se subroga en la posición contractual de la Parte B en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o que suscriba un nuevo contrato de permuta con la Parte A, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Permuta Financiera de Intereses (lo cual será confirmado por la Parte A, actuando de forma diligente), y siempre que (A) una firma de abogados proporcione una opinión legal confirmando que ninguno de los pagos efectuados por dicha entidad a la Parte A está sujeto a deducciones o retenciones por o a cuenta de un tributo; o (B) si dicha deducción o retención existe, el pago efectuado por dicha entidad se verá incrementado en aquella cantidad necesaria para que el pago neto recibido por la Parte A sea igual a aquella cantidad que la Parte A hubiera recibido de no haber existido la deducción o retención.

Dicha entidad, a todos los efectos, pasará a ser considerada la Parte B en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o en el nuevo contrato de protección que se suscriba.

6.6 Criterios de S&P ("Supuesto Inicial de la Calificación"):

En el supuesto de que:

(1) la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o quien le sustituya) deje de tener una calificación mínima de A-1 (o su equivalente) por S&P; y

(2) en su caso, la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de cualquier garante de la Parte B deje de tener una calificación mínima de A-1 (o su equivalente) por S&P, siendo cada uno de los supuestos anteriores un "Supuesto Inicial de la Calificación", la Parte B, en un plazo de 60 días naturales y a su costa, deberá adoptar una de las siguientes medidas:

- (i) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, (a) a una tercera entidad que la sustituya con las Calificaciones Requeridas por S&P o (b) a una tercera entidad sobre la que S&P haya confirmado que no se hallaría en un Supuesto Inicial de la Calificación a condición de que dicha cesión no conlleve ningún requisito de retención o deducción en concepto o a cuenta de ningún impuesto; o



CLASE 8.ª



OM9847719

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- (ii) conseguir que una tercera entidad garantice solidariamente el cumplimiento de las obligaciones de la Parte B derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, siempre que esa entidad (a) tenga las Calificaciones Requeridas de S&P o (b) S&P haya confirmado que la misma no se halla en un Supuesto Inicial de la Calificación a condición de que esta garantía no conlleve ningún requisito de retención o deducción en concepto o a cuenta de ningún impuesto; o
- (iii) llevar a cabo cualquier otra acción que S&P confirme a la Parte B que pueda remediar el Supuesto Inicial de Calificación de S&P.

En tanto que se encuentren pendientes de cumplimiento cualquiera de las medidas 6.6(i), 6.6(ii) y 6.6(iii) arriba mencionadas, la Parte B a su costa,

- (iv) en un plazo máximo de diez (10) días hábiles deberá constituir una garantía en efectivo o en valores a favor de la Parte A, por un importe calculado, entre otros factores, en función del valor de mercado del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P.

6.7 Criterios de S&P (continuación) ("Supuesto Siguiete de la Calificación"):

En el supuesto de que:

- (1) la deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) y, en su caso, de cualquier garante de la Parte B, deje de tener una calificación mínima de A-2 (o su equivalente) por S&P,
- (2) la deuda a largo plazo no garantizada y no subordinada de la Parte B (o su sustituto) y, en su caso, de cualquier Garante de la Parte B, deje de tener una calificación mínima de BBB- (o su equivalente) por S&P, o
- (3) acaezca la completa retirada de todas las calificaciones asignadas a la Parte B por S&P, siendo lo anterior un "Supuesto Siguiete de la Calificación", la Parte B, lo antes posible dentro de lo razonablemente factible, con la máxima diligencia y en todo caso en el plazo de 10 días hábiles desde el Supuesto Siguiete de la Calificación y a su costa, realizará una de las opciones 6.7(i) o 6.7(ii) siguientes para los supuestos anteriores:
 - (i) ceder todos sus derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (a) a una tercera entidad que la sustituya con las Calificaciones Requeridas por S&P o (b) a una tercera entidad sobre la que S&P haya confirmado que no se hallaría en un Supuesto Siguiete de la Calificación a condición de que dicha cesión no conlleve ningún requisito de retención o deducción en concepto o a cuenta de ningún Impuesto; o



CLASE 8.^a



OM9847720

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- (iii) conseguir que una tercera entidad garantice solidariamente el cumplimiento de las obligaciones de la Parte B derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, siempre que esa entidad (a) tenga las Calificaciones Requeridas de S&P o (b) S&P haya confirmado que la misma no se halla en un Supuesto Siguierte de la Calificación a condición de que esta garantía no conlleve ningún requisito de retención o deducción en concepto o a cuenta de ningún Impuesto; o En tanto que se encuentren pendientes de cumplimiento cualquiera de las medidas 6.7(i) y 6.7(ii) arriba mencionadas, la Parte B procederá, en el ínterin y a su costa, (iii) en el plazo de 10 días hábiles después al acaecimiento del Supuesto Siguierte de Calificación, deberá constituir una garantía en efectivo o en valores a favor de la Parte A, por un importe calculado, entre otros factores, en función del valor de mercado de la Permuta Financiera, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P.

A los efectos previstos en los apartados 6.6 y 6.7 anteriores, "Calificación Requerida" significa con respecto a la entidad correspondiente, una calificación de su deuda a corto plazo no garantizada y no subordinada mínima de A-1 por S&P o cualquier otra calificación que acuerde S&P en su momento, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P.

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones asignadas por S&P, Moody's y Fitch a cada una de las Series A1, A2, B, C y D de los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de la Parte B de sus obligaciones o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a la Parte B) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el décimo cuarto (14º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional, y el décimo segundo (12º) lugar en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada una de las Series.



CLASE 8.ª



OM9847721

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

7. Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería, dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe nocional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.
- (iv) En caso de sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España como contraparte en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, las referencias a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional y las reglas excepcionales previstas en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional se entenderán realizadas a la nueva entidad de contrapartida. En caso de que se produzca una causa de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, la Sociedad Gestora deberá buscar, a ser posible antes de dar por resuelto el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, una entidad de contrapartida con unas calificaciones mínimas de su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de A-1, P-1 y F1 según las escalas de S&P, Moody’s y Fitch respectivamente y cuya deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada tenga unas calificaciones mínimas de A2 y A según las escalas de calificación de Moody’s y Fitch respectivamente, con la que formalizar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses en condiciones sustancialmente idénticas al Contrato de Permuta Financiera de Intereses y a las operaciones afectadas; todo ello actuando la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

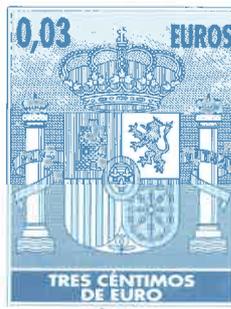
a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2016 ha sido del 4,03% (4,41% en el ejercicio 2015).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 40,90%.



CLASE 8.^a
RENTAS DE INMUEBLES



OM9847722

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2016				Datos al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	2.855	62,47%	212.903	47,39%	2.777	58,02%	210.267	42,37%
40,01- 60,00	1.708	37,38%	235.055	52,31%	1.768	36,94%	245.765	49,52%
60,01- 80,00	7	0,15%	1.342	0,30%	240	5,01%	39.818	8,02%
80,01- 100,00					1	0,02%	448	0,09%
Total	4.570	100,00%	449.300	100,00%	4.786	100,00%	496.298	100,00%
Media Ponderada		39,44%				41,57%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2016	Datos al 31/12/2015
1,08%	1,07%



CLASE 8.^a



OM9847723

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2016				Datos al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	886	19,39%	80.117	17,83%	920	19,22%	87.978	17,73%
Aragón	109	2,39%	9.609	2,14%	116	2,42%	10.774	2,17%
Asturias	67	1,47%	4.866	1,08%	70	1,46%	5.477	1,10%
Baleares	205	4,49%	22.179	4,94%	222	4,64%	24.622	4,96%
Canarias	386	8,45%	35.917	8,00%	399	8,34%	39.253	7,91%
Cantabria	92	2,01%	7.198	1,60%	100	2,09%	7.941	1,60%
Castilla-León	183	4,00%	13.614	3,03%	193	4,03%	15.068	3,04%
Castilla La Mancha	62	1,36%	4.583	1,02%	66	1,38%	5.318	1,07%
Cataluña	898	19,65%	100.194	22,30%	934	19,52%	110.795	22,32%
Ceuta	1	0,02%	112	0,02%	1	0,02%	118	0,02%
Extremadura	23	0,50%	1.490	0,33%	23	0,48%	1.661	0,33%
Galicia	106	2,32%	7.329	1,63%	117	2,44%	8.261	1,66%
Madrid	728	15,93%	86.159	19,19%	768	16,05%	95.239	19,19%
Murcia	154	3,37%	13.430	2,99%	159	3,32%	14.764	2,97%
Navarra	33	0,72%	2.835	0,63%	35	0,73%	3.174	0,64%
La Rioja	8	0,18%	676	0,15%	9	0,19%	736	0,15%
Comunidad Valenciana	515	11,26%	49.303	10,97%	538	11,24%	54.249	10,93%
País Vasco	114	2,49%	9.687	2,15%	116	2,42%	10.869	2,19%
Total	4.570	100,00%	449.300	100,00%	4.786	100,00%	496.297	100,00%



CLASE 8.^a



OM9847724

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total		
Hasta 1 mes	4	1	0	0	1	319	320
De 1 a 3 meses	6	11	1		11	1.067	1.079
De 3 a 6 meses	2	18	0	0	18	450	468
De 6 a 9 meses	3	22	1	2	25	669	695
De 9 a 12 meses	1	7	0	0	7	162	169
Más de 12 meses	21	479	15	132	626	3.006	3.632
Totales	37	537	18	135	690	5.672	6.363

Por rentabilidad

La totalidad de las Participaciones Hipotecarias tienen un tipo de referencia de Euribor a 12 meses siendo, por tanto, préstamos a tipo de interés variable. En todos ellos el margen aplicable es de 45 puntos básicos.

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

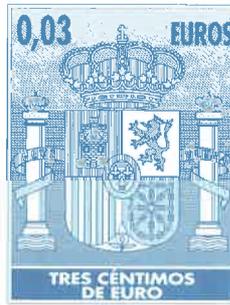
Índice de referencia	31/12/2016	31/12/2015
Nº Activos vivos (Uds.)	4.570	4.786
Importe pendiente (euros)	449.300	496.300
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,41	0,84
Tipo de interés nominal máximo (%)	2,45	2,61
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,38	0,53

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 1.050 millones de euros, integrados por 4.410 Bonos de la Serie A1, 15.750 Bonos de la Serie A2, 315 Bonos de la Serie B, 231 Bonos de la Serie C y 294 Bonos de la Serie D.



CLASE 8.^a



OM9847725

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2016 se resume en el cuadro:

Cifras en miles de euros

	SERIE A1			SERIE A2		
	ES0312301007			ES0312301015		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/12/2016	0	0	0	0	11.341	408.531
15/09/2016	0	0	0	0	10.824	419.872
15/06/2016	0	0	0	0	10.938	430.696
15/03/2016	0	0	0	25	14.022	441.633
15/12/2015	0	0	0	133	12.909	455.656
15/09/2015	0	0	0	167	11.072	468.565
15/06/2015	0	0	0	220	11.651	479.636
16/03/2015	0	0	0	297	14.365	491.288
15/12/2014	0	0	0	306	12.564	505.652
15/09/2014	0	0	0	541	27.832	518.217
16/06/2014	0	0	0	640	11.288	546.048
17/03/2014	0	0	0	619	15.685	557.336
16/12/2013	0	0	0	558	17.690	573.021
16/09/2013	0	0	0	546	11.218	590.710
17/06/2013	0	0	0	566	11.999	601.928
15/03/2013	0	0	0	512	14.917	613.927
17/12/2012	0	0	0	651	12.218	628.844
17/09/2012	0	0	0	1.384	11.766	641.062
15/06/2012	0	0	0	1.748	13.775	652.828
15/03/2012	0	0	0	2.724	17.188	666.603
15/12/2011	0	0	0	2.958	13.562	683.791
15/09/2011	0	0	0	2.941	12.500	697.353
15/06/2011	0	0	0	2.449	14.440	709.853
15/03/2011	0	0	0	2.195	22.216	724.293
15/12/2010	0	0	0	1.982	15.513	746.509
15/09/2010	0	0	0	1.724	14.321	762.022
15/06/2010	10	5.388	0	1.610	11.158	776.342
15/03/2010	46	18.536	5.388	1.701	0	787.500
15/12/2009	88	18.074	23.924	1.837	0	787.500
15/09/2009	199	16.114	41.998	2.884	0	787.500
15/06/2009	334	19.231	58.112	3.583	0	787.500
16/03/2009	810	17.216	77.343	6.925	0	787.500
15/12/2008	1.427	17.923	94.559	10.168	0	787.500
15/09/2008	1.669	19.083	112.482	10.168	0	787.500
16/06/2008	1.813	22.179	131.565	9.467	0	787.500
17/03/2008	2.231	22.471	153.744	10.463	0	787.500
17/12/2007	4.638	44.285	176.215	16.907	0	787.500



CLASE 8.^a



0M9847726

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cifras en miles de euros

	SERIE B			SERIE C		
	ES0312301023			ES0312301031		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
15/12/2016	0	0	15.750	7	0	11.550
15/09/2016	0	0	15.750	8	0	11.550
15/06/2016	1	0	15.750	10	0	11.550
15/03/2016	4	0	15.750	12	0	11.550
15/12/2015	8	0	15.750	15	0	11.550
15/09/2015	9	0	15.750	16	0	11.550
15/06/2015	11	0	15.750	17	0	11.550
16/03/2015	13	0	15.750	18	0	11.550
15/12/2014	13	0	15.750	19	0	11.550
15/09/2014	19	0	15.750	23	0	11.550
16/06/2014	22	0	15.750	25	0	11.550
17/03/2014	21	0	15.750	24	0	11.550
16/12/2013	18	0	15.750	23	0	11.550
16/09/2013	18	0	15.750	22	0	11.550
17/06/2013	18	0	15.750	23	0	11.550
15/03/2013	16	0	15.750	21	0	11.550
17/12/2012	20	0	15.750	23	0	11.550
17/09/2012	37	0	15.750	37	0	11.550
15/06/2012	45	0	15.750	42	0	11.550
15/03/2012	66	0	15.750	58	0	11.550
15/12/2011	70	0	15.750	61	0	11.550
15/09/2011	69	0	15.750	60	0	11.550
15/06/2011	57	0	15.750	51	0	11.550
15/03/2011	50	0	15.750	46	0	11.550
15/12/2010	45	0	15.750	42	0	11.550
15/09/2010	39	0	15.750	37	0	11.550
15/06/2010	36	0	15.750	35	0	11.550
15/03/2010	38	0	15.750	36	0	11.550
15/12/2009	40	0	15.750	39	0	11.550
15/09/2009	61	0	15.750	54	0	11.550
15/06/2009	75	0	15.750	64	0	11.550
16/03/2009	142	0	15.750	113	0	11.550
15/12/2008	207	0	15.750	161	0	11.550
15/09/2008	207	0	15.750	161	0	11.550
16/06/2008	193	0	15.750	151	0	11.550
17/03/2008	207	0	15.750	161	0	11.550
17/12/2007	345	0	15.750	270	0	11.550



OM9847727

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

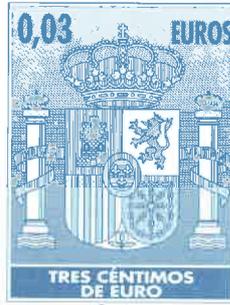
Cifras en miles de euros

SERIE D			
ES0312301049			
INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	
15/12/2016	82	0	14.700
15/09/2016	84	0	14.700
15/06/2016	85	0	14.700
15/03/2016	88	0	14.700
15/12/2015	91	0	14.700
15/09/2015	93	0	14.700
15/06/2015	94	0	14.700
16/03/2015	96	0	14.700
15/12/2014	96	0	14.700
15/09/2014	102	0	14.700
16/06/2014	104	0	14.700
17/03/2014	103	0	14.700
16/12/2013	101	0	14.700
16/09/2013	101	0	14.700
17/06/2013	104	0	14.700
15/03/2013	96	0	14.700
17/12/2012	102	0	14.700
17/09/2012	121	0	14.700
15/06/2012	127	0	14.700
15/03/2012	146	0	14.700
15/12/2011	150	0	14.700
15/09/2011	149	0	14.700
15/06/2011	138	0	14.700
15/03/2011	130	0	14.700
15/12/2010	126	0	14.700
15/09/2010	121	0	14.700
15/06/2010	118	0	14.700
15/03/2010	118	0	14.700
15/12/2009	122	0	14.700
15/09/2009	142	0	14.700
15/06/2009	154	0	14.700
16/03/2009	217	0	14.700
15/12/2008	277	0	14.700
15/09/2008	277	0	14.700
16/06/2008	264	0	14.700
17/03/2008	277	0	14.700
17/12/2007	483	0	

Al 31 de diciembre de 2016, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.^a



0M9847728

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A2	A2	A2	B
Serie	ES0312301015	ES0312301015	ES0312301015	ES0312301023
Fecha último cambio de calificación crediticia	29/09/2016	10/07/2015	30/03/2016	29/09/2016
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors	Fitch
Calificación - Situación actual	A+	Aa2	A-	A+
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA-	Aa2	AA	A+
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA	AA-

Denominación	B	B	C	C	C
Serie	ES0312301023	ES0312301023	ES0312301031	ES0312301031	ES0312301031
Fecha último cambio de calificación crediticia	14/05/2016	02/12/2014	08/05/2013	14/05/2016	02/12/2014
Agencia de calificación crediticia	Moody's	Standard & Poors	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	A3	BBB-	BBB-	Ba1	BB-
Calificación - Situación cierre anual anterior	Baa1	BBB-	BBB-	Ba3	BB-
Calificación - Situación inicial	Aa2	A	BBB	Baa1	BBB+

Denominación	D	D	D
Serie	ES0312301049	ES0312301049	ES0312301049
Fecha último cambio de calificación crediticia	08/05/2013	14/05/2016	02/12/2014
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	B	Caa2	B-
Calificación - Situación cierre anual anterior	B	Caa3	B-
Calificación - Situación inicial	BB	Ba1	BB-



CLASE 8.^a



0M9847729

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2016 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos en las series A2, B, C y D como se puede observar en el cuadro anterior.

- g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	1.050.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	498.763
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	47,50%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	499.300
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	47,52%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	550.700

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2016, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



0M9847730

CLASE 8.^a

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 0				Vida Media (años) 7,136202056		
Bonos Serie A1				Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado		Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	31/12/2016	408.530.587,50 €	19.916.658,79 €
15/03/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/03/2017	388.613.928,71 €	7.335.941,23 €
15/06/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/06/2017	381.277.987,48 €	7.276.556,46 €
15/09/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/09/2017	374.001.431,02 €	7.256.559,01 €
15/12/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/12/2017	366.744.872,01 €	7.237.529,28 €
15/03/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/03/2018	359.507.342,73 €	7.221.158,21 €
15/06/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/06/2018	352.286.184,52 €	7.195.773,22 €
15/09/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/09/2018	345.090.411,30 €	7.166.746,19 €
15/12/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/12/2018	337.923.665,11 €	7.148.411,19 €
15/03/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/03/2019	330.775.253,92 €	7.125.770,14 €
15/06/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/06/2019	323.649.483,78 €	7.091.863,70 €
15/09/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/09/2019	316.557.620,08 €	7.058.012,66 €
15/12/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/12/2019	309.499.607,42 €	7.027.875,46 €
15/03/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/03/2020	302.471.731,96 €	7.010.594,74 €
15/06/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/06/2020	295.461.137,22 €	6.983.617,40 €
15/09/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/09/2020	288.477.519,82 €	6.960.634,21 €
15/12/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/12/2020	281.516.885,61 €	6.912.844,57 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/03/2021	274.604.041,04 €	6.839.676,56 €
15/06/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/06/2021	267.764.364,48 €	6.760.347,55 €
15/09/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/09/2021	261.004.016,93 €	6.689.124,75 €
15/12/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/12/2021	254.314.892,18 €	6.632.344,16 €
15/03/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/03/2022	247.682.548,02 €	6.604.428,55 €
15/06/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/06/2022	241.078.119,47 €	6.595.033,97 €
15/09/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/09/2022	234.483.085,50 €	6.577.689,75 €
15/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/12/2022	227.905.395,75 €	6.536.625,86 €
15/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/03/2023	221.368.769,89 €	6.483.496,52 €
15/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/06/2023	214.885.273,37 €	6.453.690,11 €
15/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/09/2023	208.431.583,26 €	6.422.538,15 €
15/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/12/2023	202.009.045,11 €	6.385.668,35 €
15/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/03/2024	195.623.376,76 €	6.350.403,19 €
15/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/06/2024	189.272.973,57 €	6.310.077,87 €
15/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/09/2024	182.962.895,70 €	6.259.664,25 €
15/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/12/2024	176.703.231,45 €	6.223.280,81 €
15/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/03/2025	170.479.950,64 €	6.198.325,54 €
15/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/06/2025	164.281.625,10 €	6.153.584,71 €
15/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/09/2025	158.128.040,39 €	6.117.585,62 €
15/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/12/2025	152.010.454,77 €	6.052.352,86 €
15/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/03/2026	145.958.101,91 €	5.958.164,81 €
15/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/06/2026	139.999.937,10 €	5.828.214,64 €
15/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/09/2026	134.171.722,46 €	5.717.863,92 €
15/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/12/2026	128.453.858,54 €	5.621.537,62 €
15/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/03/2027	122.832.320,92 €	5.596.155,90 €
15/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15/06/2027	117.236.165,02 €	



0M9847731

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años)		0
Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/09/2027	0,00 €	0,00 €
15/12/2027	0,00 €	0,00 €
15/03/2028	0,00 €	0,00 €
15/06/2028	0,00 €	0,00 €
15/09/2028	0,00 €	0,00 €
15/12/2028	0,00 €	0,00 €
15/03/2029	0,00 €	0,00 €
15/06/2029	0,00 €	0,00 €
15/09/2029	0,00 €	0,00 €
15/12/2029	0,00 €	0,00 €
15/03/2030	0,00 €	0,00 €
15/06/2030	0,00 €	0,00 €
Totales		0,00 €

Vida Media (años)		7,136202056
Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/09/2027	111.689.450,18 €	5.546.714,84 €
15/12/2027	106.178.630,00 €	5.510.820,18 €
15/03/2028	100.693.196,84 €	5.485.433,16 €
15/06/2028	95.239.356,00 €	5.453.840,84 €
15/09/2028	89.850.492,09 €	5.388.863,91 €
15/12/2028	84.491.209,46 €	5.359.282,63 €
15/03/2029	79.190.571,42 €	5.300.638,04 €
15/06/2029	73.937.441,11 €	5.253.130,31 €
15/09/2029	68.748.164,09 €	5.189.277,02 €
15/12/2029	63.617.983,28 €	5.130.180,81 €
15/03/2030	58.565.082,59 €	5.052.900,69 €
15/06/2030	0,00 €	58.565.082,59 €
Totales		408.530.587,50 €

Vida Media (años)		13,4630137
Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2021	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2021	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2022	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2022	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2022	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2022	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2023	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2023	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2023	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2023	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2024	15.750.000,00 €	0,00 €

Vida Media (años)		13,4630137
Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2022	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2022	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2022	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2022	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2023	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2023	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2023	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2023	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2024	11.550.000,00 €	0,00 €



CLASE 8.^a



OM9847732

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 13,4630137

Vida Media (años) 13,4630137

Bonos Serie B			Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/06/2024	15.750.000,00 €	0,00 €	15/06/2024	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2024	15.750.000,00 €	0,00 €	15/09/2024	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2024	15.750.000,00 €	0,00 €	15/12/2024	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2025	15.750.000,00 €	0,00 €	15/03/2025	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2025	15.750.000,00 €	0,00 €	15/06/2025	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2025	15.750.000,00 €	0,00 €	15/09/2025	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2025	15.750.000,00 €	0,00 €	15/12/2025	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2026	15.750.000,00 €	0,00 €	15/03/2026	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2026	15.750.000,00 €	0,00 €	15/06/2026	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2026	15.750.000,00 €	0,00 €	15/09/2026	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2026	15.750.000,00 €	0,00 €	15/12/2026	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2027	15.750.000,00 €	0,00 €	15/03/2027	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2027	15.750.000,00 €	0,00 €	15/06/2027	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2027	15.750.000,00 €	0,00 €	15/09/2027	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2027	15.750.000,00 €	0,00 €	15/12/2027	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2028	15.750.000,00 €	0,00 €	15/03/2028	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2028	15.750.000,00 €	0,00 €	15/06/2028	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2028	15.750.000,00 €	0,00 €	15/09/2028	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2028	15.750.000,00 €	0,00 €	15/12/2028	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2029	15.750.000,00 €	0,00 €	15/03/2029	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2029	15.750.000,00 €	0,00 €	15/06/2029	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2029	15.750.000,00 €	0,00 €	15/09/2029	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2029	15.750.000,00 €	0,00 €	15/12/2029	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2030	15.750.000,00 €	0,00 €	15/03/2030	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2030	0,00 €	15.750.000,00 €	15/06/2030	0,00 €	11.550.000,00 €
Totales		15.750.000,00 €	Totales		11.550.000,00 €



CLASE 8.^a



0M9847733

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

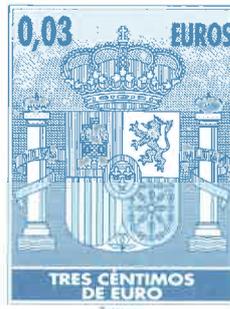
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 13,4630137

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2022	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2022	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2022	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2022	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2023	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2023	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2023	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2023	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2024	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2024	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2024	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2024	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2025	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2025	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2025	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2025	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2026	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2026	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2026	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2026	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2027	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2027	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2027	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2027	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2028	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2028	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2028	14.700.000,00 €	0,00 €



CLASE 8.^a
SECCIÓN UNIFICADA



OM9847734

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

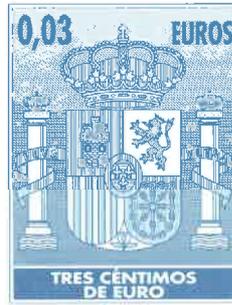
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 13,4630137

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
15/12/2028	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2029	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2029	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2029	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2029	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2030	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2030	0,00 €	14.700.000,00 €
Totales	0	14.700.000,00 €



CLASE 8.ª



0M9847735

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 0

Vida Media (años) 4,437618949

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	0,00 €	0,00 €
15/03/2017	0,00 €	0,00 €
15/06/2017	0,00 €	0,00 €
15/09/2017	0,00 €	0,00 €
15/12/2017	0,00 €	0,00 €
15/03/2018	0,00 €	0,00 €
15/06/2018	0,00 €	0,00 €
15/09/2018	0,00 €	0,00 €
15/12/2018	0,00 €	0,00 €
15/03/2019	0,00 €	0,00 €
15/06/2019	0,00 €	0,00 €
15/09/2019	0,00 €	0,00 €
15/12/2019	0,00 €	0,00 €
15/03/2020	0,00 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	0,00 €
15/09/2020	0,00 €	0,00 €
15/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €
15/06/2021	0,00 €	0,00 €
15/09/2021	0,00 €	0,00 €
15/12/2021	0,00 €	0,00 €
15/03/2022	0,00 €	0,00 €
15/06/2022	0,00 €	0,00 €
15/09/2022	0,00 €	0,00 €
15/12/2022	0,00 €	0,00 €
15/03/2023	0,00 €	0,00 €
15/06/2023	0,00 €	0,00 €
15/09/2023	0,00 €	0,00 €
15/12/2023	0,00 €	0,00 €
15/03/2024	0,00 €	0,00 €
15/06/2024	0,00 €	0,00 €
15/09/2024	0,00 €	0,00 €
15/12/2024	0,00 €	0,00 €
15/03/2025	0,00 €	0,00 €
15/06/2025	0,00 €	0,00 €
Totales		0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	408.530.587,50 €	0,00 €
15/03/2017	383.059.120,55 €	25.471.466,95 €
15/06/2017	370.422.899,92 €	12.636.220,63 €
15/09/2017	358.003.741,01 €	12.419.158,91 €
15/12/2017	345.759.435,27 €	12.244.305,74 €
15/03/2018	333.686.833,79 €	12.072.601,48 €
15/06/2018	321.781.136,94 €	11.905.696,85 €
15/09/2018	310.049.277,44 €	11.731.859,50 €
15/12/2018	298.492.729,91 €	11.556.547,53 €
15/03/2019	287.098.616,40 €	11.394.113,51 €
15/06/2019	275.869.217,39 €	11.229.399,01 €
15/09/2019	264.813.744,54 €	11.055.472,85 €
15/12/2019	253.929.973,91 €	10.883.770,63 €
15/03/2020	243.212.050,68 €	10.717.923,23 €
15/06/2020	232.645.050,39 €	10.567.000,29 €
15/09/2020	222.236.787,63 €	10.408.262,76 €
15/12/2020	211.981.289,08 €	10.255.498,55 €
15/03/2021	201.901.456,30 €	10.079.832,78 €
15/06/2021	192.020.477,66 €	9.880.978,64 €
15/09/2021	182.342.034,94 €	9.678.442,72 €
15/12/2021	172.855.496,64 €	9.486.538,30 €
15/03/2022	163.544.027,57 €	9.311.469,07 €
15/06/2022	154.376.579,60 €	9.167.447,97 €
15/09/2022	145.332.835,52 €	9.043.744,08 €
15/12/2022	136.419.202,25 €	8.913.633,27 €
15/03/2023	127.657.777,22 €	8.761.425,03 €
15/06/2023	119.058.728,31 €	8.599.048,91 €
15/09/2023	110.596.708,10 €	8.462.020,21 €
15/12/2023	102.271.353,20 €	8.325.354,90 €
15/03/2024	94.086.677,39 €	8.184.675,81 €
15/06/2024	86.039.321,98 €	8.047.355,41 €
15/09/2024	78.132.634,86 €	7.906.687,12 €
15/12/2024	70.374.950,42 €	7.757.684,44 €
15/03/2025	62.750.380,67 €	7.624.569,75 €
15/06/2025	0,00 €	62.750.380,67 €
Totales	408.530.587,50 €	



0M9847736

CLASE 8.^a

Ayt GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 8,460273973

Vida Media (años) 8,460273973

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2021	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2021	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2022	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2022	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2022	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2022	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2023	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2023	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2023	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2023	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2024	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2024	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2024	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2024	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2025	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2025	0,00 €	15.750.000,00 €
Totales		15.750.000,00 €

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2022	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2022	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2022	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2022	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2023	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2023	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2023	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2023	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2024	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2024	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2024	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2024	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2025	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2025	0,00 €	11.550.000,00 €
Totales		11.550.000,00 €



CLASE 8.^a



OM9847737

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

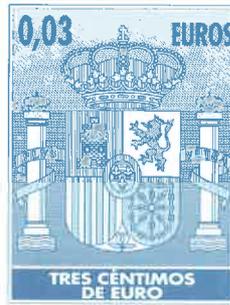
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 8,460273973

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2022	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2022	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2022	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2022	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2023	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2023	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2023	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2023	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2024	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2024	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2024	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2024	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2025	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2025	0,00 €	14.700.000,00 €
Totales		14.700.000,00 €



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



OM9847738

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años) 0

Vida Media (años) 3,29896948

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	0,00 €	0,00 €
15/03/2017	0,00 €	0,00 €
15/06/2017	0,00 €	0,00 €
15/09/2017	0,00 €	0,00 €
15/12/2017	0,00 €	0,00 €
15/03/2018	0,00 €	0,00 €
15/06/2018	0,00 €	0,00 €
15/09/2018	0,00 €	0,00 €
15/12/2018	0,00 €	0,00 €
15/03/2019	0,00 €	0,00 €
15/06/2019	0,00 €	0,00 €
15/09/2019	0,00 €	0,00 €
15/12/2019	0,00 €	0,00 €
15/03/2020	0,00 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	0,00 €
15/09/2020	0,00 €	0,00 €
15/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €
15/06/2021	0,00 €	0,00 €
15/09/2021	0,00 €	0,00 €
15/12/2021	0,00 €	0,00 €
15/03/2022	0,00 €	0,00 €
15/06/2022	0,00 €	0,00 €
15/09/2022	0,00 €	0,00 €
15/12/2022	0,00 €	0,00 €
15/03/2023	0,00 €	0,00 €
15/06/2023	0,00 €	0,00 €
Totales		0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	408.530.587,50 €	0,00 €
15/03/2017	377.511.267,10 €	31.019.320,40 €
15/06/2017	359.713.054,37 €	17.798.212,73 €
15/09/2017	342.418.233,53 €	17.294.820,84 €
15/12/2017	325.574.715,71 €	16.843.517,82 €
15/03/2018	309.170.277,76 €	16.404.437,95 €
15/06/2018	293.191.311,06 €	15.978.966,70 €
15/09/2018	277.636.218,90 €	15.555.092,16 €
15/12/2018	262.498.072,87 €	15.138.146,03 €
15/03/2019	247.755.783,07 €	14.742.289,80 €
15/06/2019	233.403.783,24 €	14.351.999,83 €
15/09/2019	219.443.605,73 €	13.960.177,51 €
15/12/2019	205.865.424,02 €	13.578.181,71 €
15/03/2020	192.655.997,94 €	13.209.426,08 €
15/06/2020	179.793.274,73 €	12.862.723,21 €
15/09/2020	167.278.304,49 €	12.514.970,24 €
15/12/2020	155.098.420,91 €	12.179.883,58 €
15/03/2021	143.270.073,85 €	11.828.347,06 €
15/06/2021	131.809.875,63 €	11.460.198,22 €
15/09/2021	120.714.806,89 €	11.095.068,74 €
15/12/2021	109.967.655,89 €	10.747.151,00 €
15/03/2022	99.545.303,70 €	10.422.352,19 €
15/06/2022	89.410.784,98 €	10.134.518,72 €
15/09/2022	79.538.399,82 €	9.872.385,16 €
15/12/2022	69.929.560,16 €	9.608.839,66 €
15/03/2023	60.601.413,52 €	9.328.146,64 €
15/06/2023	0,00 €	60.601.413,52 €
Totales	408.530.587,50 €	



CLASE 8.^a



OM9847739

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 6,457534247

Vida Media (años) 6,457534247

Bonos Serie B			Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	15.750.000,00 €	0,00 €	31/12/2016	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	15.750.000,00 €	0,00 €	15/03/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	15.750.000,00 €	0,00 €	15/06/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	15.750.000,00 €	0,00 €	15/09/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	15.750.000,00 €	0,00 €	15/12/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	15.750.000,00 €	0,00 €	15/03/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	15.750.000,00 €	0,00 €	15/06/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	15.750.000,00 €	0,00 €	15/09/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	15.750.000,00 €	0,00 €	15/12/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	15.750.000,00 €	0,00 €	15/03/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	15.750.000,00 €	0,00 €	15/06/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	15.750.000,00 €	0,00 €	15/09/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	15.750.000,00 €	0,00 €	15/12/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	15.750.000,00 €	0,00 €	15/03/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	15.750.000,00 €	0,00 €	15/06/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	15.750.000,00 €	0,00 €	15/09/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	15.750.000,00 €	0,00 €	15/12/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	15.750.000,00 €	0,00 €	15/03/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	15.750.000,00 €	0,00 €	15/06/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2021	15.750.000,00 €	0,00 €	15/09/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2021	15.750.000,00 €	0,00 €	15/12/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2022	15.750.000,00 €	0,00 €	15/03/2022	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2022	15.750.000,00 €	0,00 €	15/06/2022	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2022	15.750.000,00 €	0,00 €	15/09/2022	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2022	15.750.000,00 €	0,00 €	15/12/2022	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2023	15.750.000,00 €	0,00 €	15/03/2023	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2023	0,00 €	15.750.000,00 €	15/06/2023	0,00 €	11.550.000,00 €
Totales		15.750.000,00 €	Totales		11.550.000,00 €



CLASE 8.^a
HIPOTECARIO



OM9847740

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 6,457534247

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2022	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2022	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2022	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2022	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2023	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2023	0,00 €	14.700.000,00 €
Totales		14.700.000,00 €



CLASE 8.^a
 Hipotecario



OM9847741

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años) 0

Vida Media (años) 2,633383878

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	0,00 €	0,00 €
15/03/2017	0,00 €	0,00 €
15/06/2017	0,00 €	0,00 €
15/09/2017	0,00 €	0,00 €
15/12/2017	0,00 €	0,00 €
15/03/2018	0,00 €	0,00 €
15/06/2018	0,00 €	0,00 €
15/09/2018	0,00 €	0,00 €
15/12/2018	0,00 €	0,00 €
15/03/2019	0,00 €	0,00 €
15/06/2019	0,00 €	0,00 €
15/09/2019	0,00 €	0,00 €
15/12/2019	0,00 €	0,00 €
15/03/2020	0,00 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	0,00 €
15/09/2020	0,00 €	0,00 €
15/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €
15/06/2021	0,00 €	0,00 €
15/09/2021	0,00 €	0,00 €
15/12/2021	0,00 €	0,00 €
15/03/2022	0,00 €	0,00 €
Totales		0,00 €

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	408.530.587,50 €	0,00 €
15/03/2017	371.975.577,62 €	36.555.009,88 €
15/06/2017	349.153.548,31 €	22.822.029,31 €
15/09/2017	327.244.402,77 €	21.909.145,54 €
15/12/2017	306.174.819,33 €	21.069.583,44 €
15/03/2018	285.912.438,23 €	20.262.381,10 €
15/06/2018	266.424.405,48 €	19.488.032,75 €
15/09/2018	247.690.768,03 €	18.733.637,45 €
15/12/2018	229.686.947,84 €	18.003.820,19 €
15/03/2019	212.374.952,00 €	17.311.995,84 €
15/06/2019	195.733.206,25 €	16.641.745,75 €
15/09/2019	179.747.903,44 €	15.985.302,81 €
15/12/2019	164.394.432,38 €	15.353.471,06 €
15/03/2020	149.645.443,60 €	14.748.988,78 €
15/06/2020	135.465.467,96 €	14.179.975,64 €
15/09/2020	121.842.915,88 €	13.622.552,08 €
15/12/2020	108.752.941,45 €	13.089.974,43 €
15/03/2021	96.200.428,26 €	12.552.513,19 €
15/06/2021	84.190.650,36 €	12.009.777,90 €
15/09/2021	72.709.467,09 €	11.481.183,27 €
15/12/2021	61.728.998,84 €	10.980.468,25 €
15/03/2022	0,00 €	61.728.998,84 €
Totales	408.530.587,50 €	



CLASE 8.ª



0M9847742

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 5,205479452

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2021	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2021	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2022	0,00 €	15.750.000,00 €
Totales		15.750.000,00 €

Vida Media (años) 5,205479452

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2022	0,00 €	11.550.000,00 €
Totales		11.550.000,00 €



CLASE 8.^a



0M9847743

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 5,205479452

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2022	0,00 €	14.700.000,00 €
Totales		14.700.000,00 €



OM9847744

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie A1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	0,00 €	0,00 €
15/03/2017	0,00 €	0,00 €
15/06/2017	0,00 €	0,00 €
15/09/2017	0,00 €	0,00 €
15/12/2017	0,00 €	0,00 €
15/03/2018	0,00 €	0,00 €
15/06/2018	0,00 €	0,00 €
15/09/2018	0,00 €	0,00 €
15/12/2018	0,00 €	0,00 €
15/03/2019	0,00 €	0,00 €
15/06/2019	0,00 €	0,00 €
15/09/2019	0,00 €	0,00 €
15/12/2019	0,00 €	0,00 €
15/03/2020	0,00 €	0,00 €
15/06/2020	0,00 €	0,00 €
15/09/2020	0,00 €	0,00 €
15/12/2020	0,00 €	0,00 €
15/03/2021	0,00 €	0,00 €
15/06/2021	0,00 €	0,00 €
Totales	0,00 €	0,00 €

Vida Media (años) 2,208597964

Bonos Serie A2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	408.530.587,50 €	0,00 €
15/03/2017	366.457.261,37 €	42.073.326,13 €
15/06/2017	338.749.444,69 €	27.707.816,68 €
15/09/2017	312.481.482,04 €	26.267.962,65 €
15/12/2017	287.543.630,99 €	24.937.851,05 €
15/03/2018	263.868.660,75 €	23.674.970,24 €
15/06/2018	241.390.926,36 €	22.477.734,39 €
15/09/2018	220.059.725,85 €	21.331.200,51 €
15/12/2018	199.821.514,81 €	20.238.211,04 €
15/03/2019	180.611.085,11 €	19.210.429,70 €
15/06/2019	162.381.478,32 €	18.229.606,79 €
15/09/2019	145.095.038,48 €	17.286.439,84 €
15/12/2019	128.704.667,38 €	16.390.371,10 €
15/03/2020	113.161.956,91 €	15.542.710,47 €
15/06/2020	98.411.770,63 €	14.750.186,28 €
15/09/2020	84.424.274,80 €	13.987.495,83 €
15/12/2020	71.157.434,21 €	13.266.840,59 €
15/03/2021	58.600.110,14 €	12.557.324,07 €
15/06/2021	0,00 €	58.600.110,14 €
Totales	408.530.587,50 €	408.530.587,50 €

Vida Media (años) 4,457534247

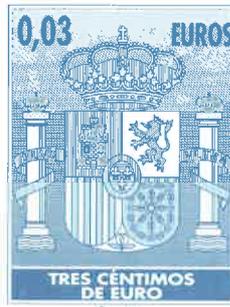
Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	15.750.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	15.750.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	0,00 €	15.750.000,00 €
Totales	15.750.000,00 €	15.750.000,00 €

Vida Media (años) 4,457534247

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	11.550.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	11.550.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	0,00 €	11.550.000,00 €
Totales	11.550.000,00 €	11.550.000,00 €



CLASE 8.^a



0M9847745

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Vida Media (años) 4,457534247

Bonos Serie D		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2017	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2018	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2019	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/09/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/12/2020	14.700.000,00 €	0,00 €
15/03/2021	14.700.000,00 €	0,00 €
15/06/2021	0,00 €	14.700.000,00 €
Totales		14.700.000,00 €

7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 4,03%, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de pago de 15/06/2025. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



OM9847746

CLASE 8.^a

SIN IMPORTE

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016****9. Informe de cumplimiento de reglas de funcionamiento del fondo****ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2016	situación cierre anual anterior 31/12/2015	situación actual 31/12/2016	situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	3		678	931	1,07	1,30	2,38	
2. Activos Morosos por otras razones								
TOTAL MOROSOS			678	931	1,07	1,30	2,38	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	18		607	859	1	0,92	2,03	
4. Activos Fallidos por otras razones								
TOTAL FALLIDOS			607	859	1	0,92	2,03	FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES

RENEGOCIACIÓN DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERES	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	29/10/2036	29/10/2036



CLASE 8.^a



0M9847747

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	15	MARZO JUNIO SEPTIEMBRE DICIEMBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	15/12/2016	
Anterior Fecha de Determinación	08/12/2016	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	15/03/2017	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR INDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A1	EUR 3M	0,06 %	13/12/2016	-0,316 %	0,000%
TRAMO A2	EUR 3M	0,15 %	13/12/2016	-0,316 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,24 %	13/12/2016	-0,316 %	0,000%
TRAMO C	EUR 3M	0,55 %	13/12/2016	-0,316 %	0,234%
TRAMO D	EUR 3M	2,50 %	13/12/2016	-0,316 %	2,184%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	2,50 %	13/12/2016	-0,316 %	2,184%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	2,50 %	13/12/2016	-0,316 %	2,184%

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago



0M9847748

CLASE 8.^a

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005212860
TRAMO A1 TRAMO A2 TRAMO B TRAMO C TRAMO D	BLOOMBERG TICKER AYTGH X A1 AYTGH X A2 AYTGH X B AYTGH X C AYTGH X D

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Cuenta	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Tesorería	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Contrapartida Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Depositario Garantía Swap	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Administrador	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Reserva	NO APLICA	NO APLICA
Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea	NO APLICA	NO APLICA
Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA



CLASE 8.ª



0M9847749

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Incorporación de Soci�t� G�n�rale en sustituci�n de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCI�T� G�N�RALE, SUCURSAL EN ESPA�A
Realizaci�n de un dep�sito en Soci�t� G�n�rale Sucursal en Espa�a de un dep�sito en garant�a de las obligaciones del Administrador	18/03/2015	SOCI�T� G�N�RALE, SUCURSAL EN ESPA�A
Establecimiento en SG Sucursal en Espa�a, dep�sito en garant�a de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operaci�n.	09/07/2015	SOCI�T� G�N�RALE, SUCURSAL EN ESPA�A
1� Escritura de Modificaci�n a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificaci�n por "FITCH", "MOODY'S" y "S&P", as� como permitir que se apliquen criterios m�s actualizados de las Entidades de Calificaci�n que se publiquen en el futuro	04/03/2016	
Incorporaci�n de Caixabank, S.A. en sustituci�n de Societe Generale como Agente Financiero	04/03/2016	CAIXABANK, S.A.
Subsanaci�n del Contrato de Administraci�n y retirada del dep�sito de Commingling establecido en Societe Generale	04/03/2016	
2� Escritura de Modificaci�n a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en caso de descenso de su calificaci�n por FITCH, MOODY'S y S&P), as� como permitir que se apliquen criterios m�s actualizados de las Entidades de Calificaci�n que se publiquen en el futuro	21/12/2016	
Incorporaci�n de Banco Santander en sustituci�n de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	21/12/2016	BANCO SANTANDER, S.A.



CLASE 8.^a



0M9847750

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BB+	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB+	F2	60	Naturales
MOODY'S	Baa3	N/A	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	BBB	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB	F2	SI	N/P
	MOODY'S	Baa2	P-2	NO	N/P

* NOTAS

FITCH: El rating del Agente de Pagos es suficiente para que los bonos alcancen una calificación "A-".



0M9847751

CLASE 8ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS CON COLATERAL	BBB	N/A	10	Hábiles
	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH CON COLATERAL	BBB	F2	14	Naturales
	BB+	N/A	30	Naturales
MOODY'S CON COLATERAL	A3	N/A	30	Hábiles
	Baa2	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POORS	A-	A-2	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	A-	F2	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P
CON COLATERAL			NO	N/P	

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	BBB-	N/A	N/A	N/A
FITCH	BBB+	F2	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P



CLASE 8.^a



0M9847752

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	BBB	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB	F2	NO	N/P
	MOODY'S	Baa2	P-2	NO	N/P

*** NOTAS**

S&P: La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

Sin actuaciones pendientes.

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 28 de marzo de 2017.

Madrid, 28 de marzo de 2017

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Miguel Sotomayor Aparicio
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero



CLASE 8.^a
SECRETARÍA



0M9752256

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se componen de 134 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0M9847620 al 0M9847752 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de Marzo de 2017

Dña. María Rosario Arias Allende
Secretaría del Consejo de Administración.